

ACTA No. 46

EN LA CIUDAD DE LORETO, ZACATECAS., A LOS 3 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, INSTALADOS EN LA SALA DE CABILDO DEL MUNICIPIO, EL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZACATECAS, 2021-2024, SE CELEBRA LA XIX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, A LA CUAL SE CONVOCÓ EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE, PARA ATENDER CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO No. 50, 51 Y 52 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA N° 45 CORRESPONDIENTE A LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2023.
4. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO (ASE) PARA CONOCIMIENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SU "AUTORIZACIÓN DE INFORME CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2022".
- 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OCTUBRE DE 2022"
- 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA FERRELO 2022"
- 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE SALDO DE CUENTA FERRELO 2022 A CUENTA DE GASTO CORRIENTE".
- 9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$5,600.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.M.) MENSUALES PARA LA COMPRA DE DESPENSAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.
- 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$4,600.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SEMANALES PARA PAGO DE TRASLADO DE ESTUDIANTES DE LA CD. DE ZACATECAS
- 11.- ASUNTOS GENERALES
- 12 CLAUSURA.

Juana RP

MCZM

1. PASE DE LISTA

EL ALCALDE LE SOLICITA AL SECRETARIO DE GOBIERNO PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO REALICE EL PASE DE LISTA.

No.	NOMBRE	CARGO	A	N	R	P
1	C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	PRESIDENTE	X			
2	C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO	SÍNDICA	X			
3	C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	REGIDOR	X			
4	C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	REGIDORA	X			
5	C. JOSÉ MARTIN ORENDAY GUZMÁN	REGIDOR				X
6	C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	REGIDORA	X			
7	C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	REGIDOR	X			
8	C. KARINA SILVA ARECHAR.	REGIDORA				X
9	C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	REGIDOR	X			
10	C. MARÍA DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	REGIDORA	X			
11	C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	REGIDOR	X			
12	C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA.	REGIDORA	X			
13	C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	REGIDORA	X			
14	C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA.	REGIDORA	X			

EL SECRETARIO DE GOBIERNO CONFIRMA AL ALCALDE MUNICIPAL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE, QUE HAY 12 ASISTENCIAS DE LOS 14 MIEMBROS QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER LLEVAR A CABO LA SESIÓN.

PUNTO NUMERO 2: INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA XIX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 15:19 HRS HOY VIERNES 03 DE MARZO DE 2023 HACIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

EL ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DIA, QUEDANDO APROBADO POR UNÁNIMAD.

Juana RP

UCZM

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and initials 'P.C.P.' and 'D' further down.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	P
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	P
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

P= PERMISO

ORDEN DEL DÍA APROBADO

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA N° 45 CORRESPONDIENTE A LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2023.
4. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO (ASE) PARA CONOCIMIENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO APROBACIÓN DE "AUTORIZACIÓN DE INFORME CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2022".
- 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO APROBACIÓN DE "AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OCTUBRE DE 2022"
- 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE "AUTORIZACIÓN DE INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA FERELO 2022"
- 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE "AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE SALDO DE CUENTA FERELO 2022 A CUENTA DE GASTO CORRIENTE".
- 9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$5,600.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.M.) MENSUALES PARA LA COMPRA DE DESPENSAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.
- 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$4,600.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SEMANALES PARA PAGO DE TRASLADO DE ESTUDIANTE DE LA CD. DE ZACATECAS

Juana R1

MCRM

11.- ASUNTOS GENERALES

A) CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y ATENCIÓN DE CARRETERAS DEL MUNICIPIO

B) RATIFICACIÓN DEL REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO MUNICIPAL DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE LORETO. INCORPORACIÓN DEL ARTICULO VIII, Y MODIFICACIÓN AL ARTICULO XIII DEL REGLAMENTO.

12.- CLAUSURA.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan R

MORM

6. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA N° 45 CORRESPONDIENTE A LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2023.

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024
LORETO, ZAC.

NÚM. DE ACTA: 45 RECINTO: SALA DE CABILDO
TIPO DE SESIÓN: XVIII ORDINARIA No. DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO: 14
FECHA DE CELEBRACIÓN: 16 DE FEBRERO 2023 No. DE ASISTENTES: 13

ORDEN DEL DÍA		VOTACIÓN
1. PASE DE LISTA	1. SE INFORMA A LA ASAMBLEA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 13 DE LOS 14 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE TIENEN CUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN.	1. 13 ASISTENCIAS 1 PERMISO POR LA REGIDORA SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.	2. EN PUNTO DE LAS 15 HORAS CON 16 MINUTOS DEL 16 DE FEBRERO DE 2023, EL ALCALDE MUNICIPAL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE INSTALA LA XVIII SESIÓN ORDINARIA Y HACE VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE REGISTREN.	
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA No. 44 CORRESPONDIENTE A LA XXIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2023.	3. EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ACTA DE CABILDO No. 44 CELEBRADA EL PASADO 23 DE ENERO DE 2023,	3. VOTACIÓN UNÁNIME.

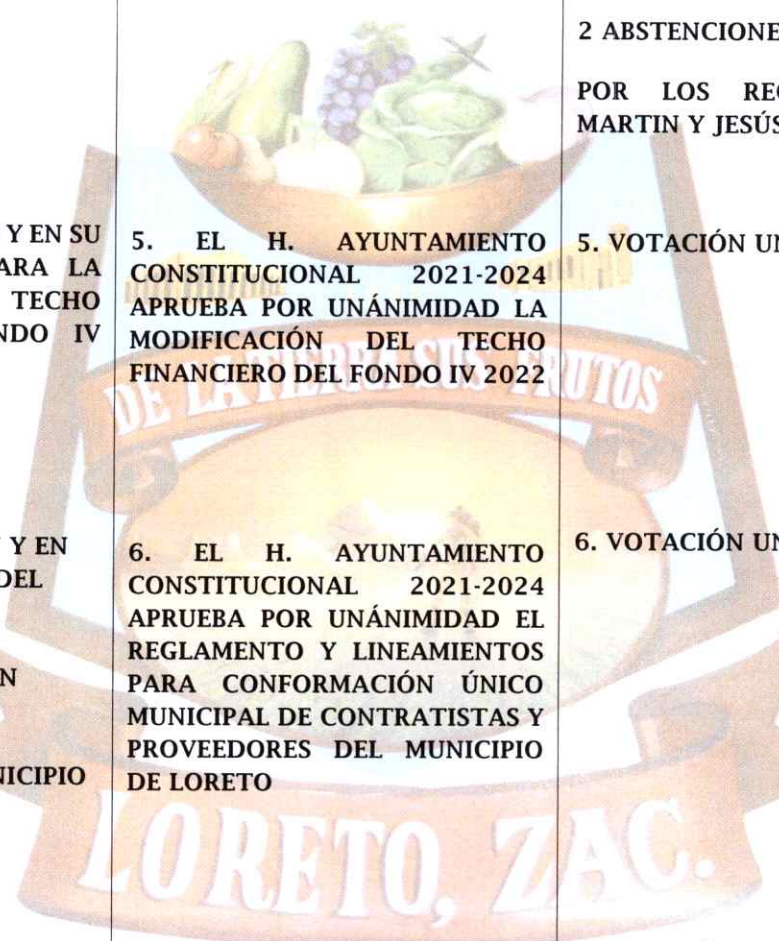
Juana RP

Meza

(Vertical signatures and notes on the right margin)

P.C.O.

<p>4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA FERELO 2022</p>	<p>CORRESPONDIENTE A LA XXIII SESIÓN EXTRAORDINARIA.</p> <p>4. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR MAYORÍA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA FERELO 2022</p>	<p>4. VOTACIÓN POR MAYORÍA</p> <p>3 VOTOS ENCONTRA POR LA REGIDORAS MAGNOLIA DÁVILA OLVERA, CARMEN ZAPATA, Y EL REGIDOR LUIS REY FERANDO PALOMINO MARTÍNEZ.</p> <p>2 ABSTENCIONES</p> <p>POR LOS REGIDORES JOSÉ MARTIN Y JESÚS TEJADA.</p>
<p>5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV 2022</p>	<p>5. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV 2022</p>	<p>5. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS PARA CONFORMAR EL PADRÓN ÚNICO MUNICIPAL DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE LORETO.</p>	<p>6. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD EL REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS PARA CONFORMACIÓN ÚNICO MUNICIPAL DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE LORETO</p>	<p>6. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>7. RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN REALIZADA EN FECHA 20 DE FEBRERO DE 2021, EN LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO</p>	<p>7.EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN REALIZADA EN FECHA 20 DE FEBRERO DE 2021, EN LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO</p>	<p>7.VOTACIÓN UNÁNIME.</p>



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

Juana R

HCZM

<p>8. RATIFICACIÓN EN NUEVOS TÉRMINOS, ACUERDO PARA LA REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL.</p>	<p>8. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD LA RATIFICACIÓN EN NUEVOS TÉRMINOS ACUERDO PARA LA REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL.</p>	<p>8. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>9. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO APROBADO EN XVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2011, EN EL PUNTO 5.</p>	<p>9.EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD LA RATIFICACIÓN DE ACUERDO APROBADO EN XVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2011, EN EL PUNTO 5.</p>	<p>9.VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>10. RATIFICACIÓN DEL PUNTO N°6 DE LA XLII SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2005.</p>	<p>10. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO N°6 DE LA XLII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2005.</p>	<p>10. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 2,130.28M2, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE CRISÓSTOMOS A FAVOR DE LICONSA, S.A. DE C.V.</p>	<p>11. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD LA DONACIÓN DE UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 2,130.28M2, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE CRISÓSTOMOS A FAVOR DE LICONSA, S.A. DE C.V.</p>	<p>11. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA "MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y</p>	<p>12.EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS EN</p>	<p>12. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>

Juan R

MCZM

<p>SOBERANO DE ZACATECAS EN MATERIA DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS"</p> <p>13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN DE LAS SOLCITUDES DE ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS PARA PAGAR INSTRUCTORES DE BANDAS DE GUERRA, PROPONIENDO COMO RESPONSABLES A LOS MAESTROS RICARDO DE JESUS REYES PRIETO Y CAIN MATA HERNANDEZ</p>	<p>MATERIA DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS"</p> <p>13. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD LAS SOLCITUDES DE ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS PARA PAGAR INSTRUCTORES DE BANDAS DE GUERRA, PROPONIENDO COMO RESPONSABLES A LOS MAESTROS RICARDO DE JESUS REYES PRIETO Y CAIN MATA HERNANDEZ</p>	<p>13. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>14. RATIFICACIÓN DEL PUNTO N° 12 APROBADO EN LA XI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2022; ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIA POR CAMBIO DE USO DE SUELO DE USO URBANO A GUARDERÍA INFANTIL.</p>	<p>14.-EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO N° 12 APROBADO EN LA XI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2022; APROBACIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIA POR CAMBIO DE USO DE SUELO DE USO URBANO A GUARDERÍA INFANTIL</p>	<p>14. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>15. ASUNTOS GENERALES</p>	<p>15. NO HUBO ASUNTOS GENERALES</p>	
<p>16. CLAUSURA</p>	<p>16. AL HABER CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO A DESARROLLAR EL DÍA DE HOY 16 DE FEBRERO DE 2023, SIENDO LAS 16:00 HORAS CON 28 MINUTOS DA POR CLAUSURADA LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y SE HACEN VÁLIDOS</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juana R.

Mozal

	LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE HAN TOMADO.	
--	---	--

DAMOS FE

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL

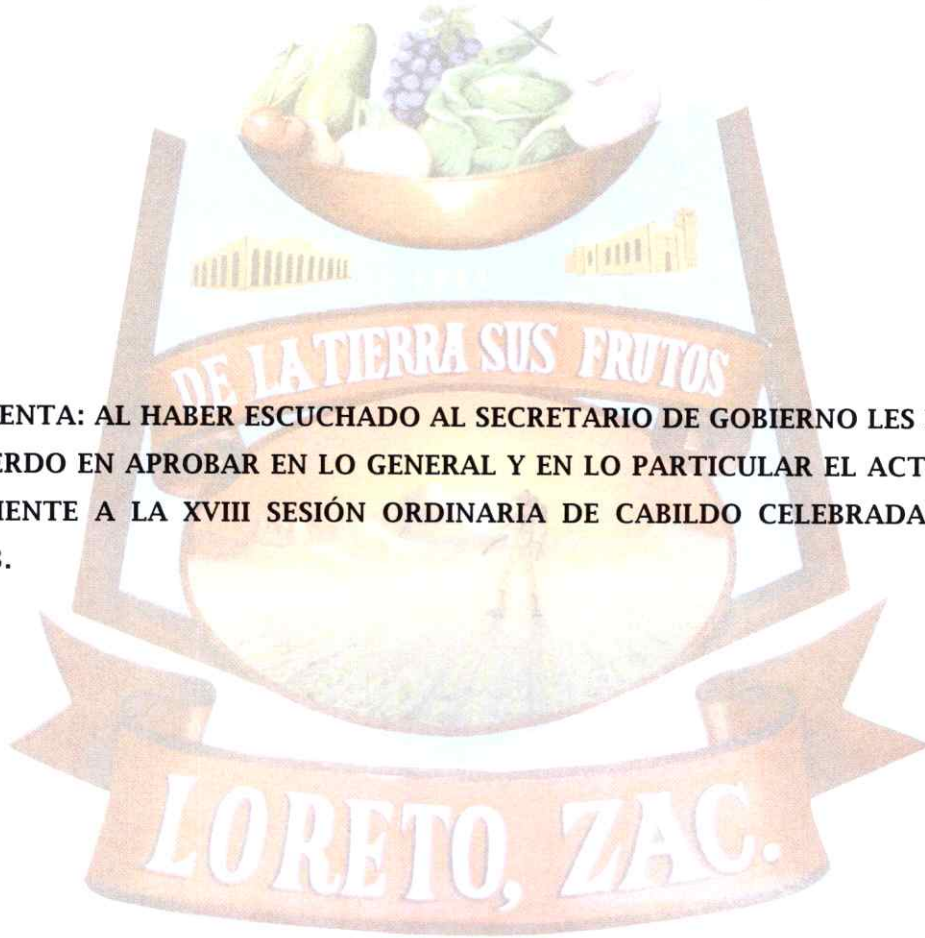
SECRETARIO DE GOBIERNO

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.

DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO D.

PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO

JCL/69



EL ALCALDE COMENTA: AL HABER ESCUCHADO AL SECRETARIO DE GOBIERNO LES PREGUNTO SI ESTAN DEACUERDO EN APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ACTA NUMERO 45 CORRESPONDIENTE A LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2023.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

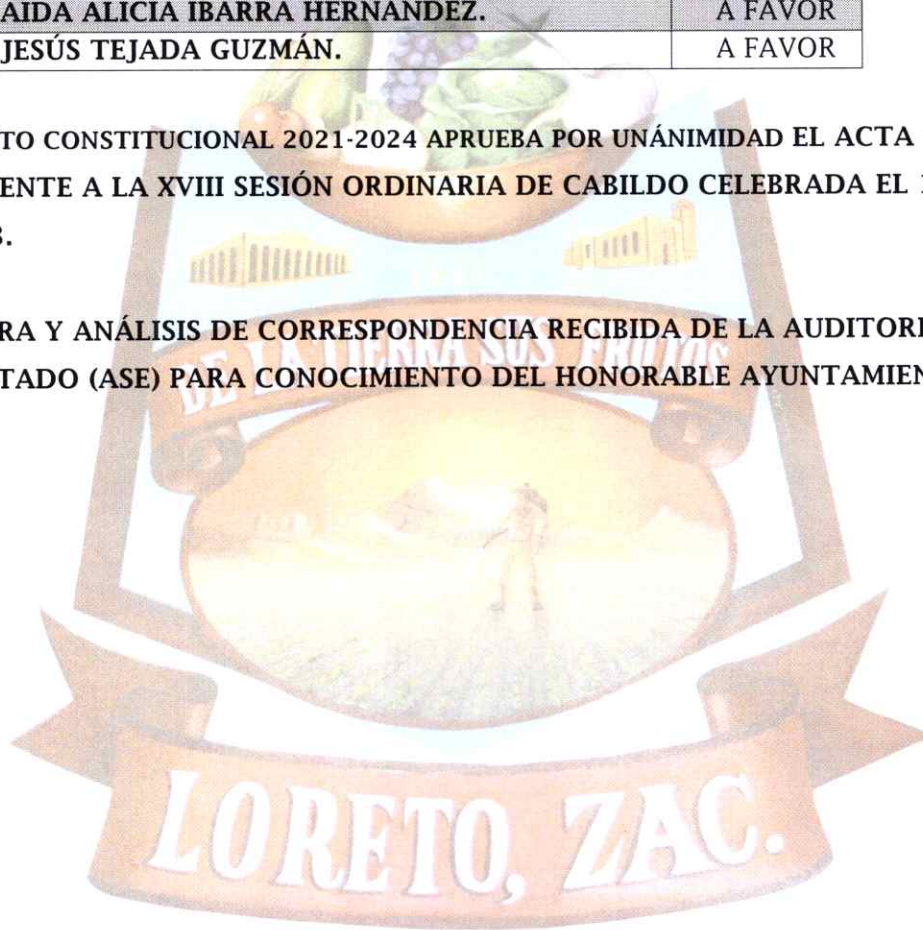
Juana R.

MCZM

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD EL ACTA NUMERO 45 CORRESPONDIENTE A LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2023.

PUNTO 4: LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO (ASE) PARA CONOCIMIENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.



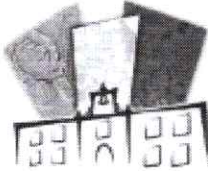
Juana R.

MCZM

P.C.D.



POR UN LORETO PARA TODOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



TESORERIA
014/2023
II-XIII-2023

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

C. NYDIA PAOLA GALVILLO DELGADILLO
SINDICA MUNICIPAL DE LORETO ZAC
PRESENTE

En alcance al oficio PL-02-03-PD/524/2023 en donde se me señalan las obligaciones y facultades asignadas a mi encomienda en esta Administración, solicito de la manera más atenta nos haga llegar la siguiente información ya que es parte integrante de la Cuenta Pública:

- Relacion de Bienes que integran el Patrimonio. (impresa y digital)
- Cédula de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles (impresa y digital)

Sin otro particular, agradezco la atención al presente enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Loreto, Zac., Febrero 21 de 2023.
"POR UN LORETO PARA TODOS"

TESORERA MUNICIPAL SANDRA MAGDALENA MONTUÑA PEREZ.
LORETO, ZAC. TESORERA MUNICIPAL

LORETO, ZAC.

00036

Recibí
12145 \$
31 de feb 12023
Página 1 de 1

Juana RP

Mcza

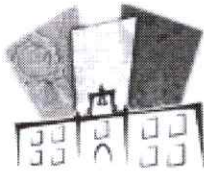
Vertical signatures and initials on the right margin.

Large blue scribble on the left margin.



POR UN LORETO PARA TODOS

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



TESORERÍA
MEMORANDUM 012/2023
II-XIII-2023

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

ASUNTO: El que se indica.

C. PROFRA. JOEL CAMACHO LOZANO
SECRETARIO DE GOBIERNO
PRESENTE.

En alcance al oficio PL-02-03-RB/524/2023 en donde se me señalan las obligaciones y facultades asignadas a mi dependencia en esta Administración, solicito de la manera más atenta nos sea enviada la siguiente información ya que es parte integrante de la Cuenta Pública:

- ACTAS DE CABILDO (de enero a diciembre 2022)
-

Sin otro particular, agradezco la atención al presente enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Loreto, Zac., Febrero 21 de 2023.
"POR UN LORETO PARA TODOS"

C. P. SANDRA MAGDALENA MONTAÑO PEREZ,
TESORERA MUNICIPAL

At: Asamblea Municipal del H. Ayuntamiento, para su conocimiento.
Copia al Secretario Agrícola y Ganadero del Poder Ejecutivo Municipal, para su conocimiento.

LORETO, ZAC.

00039

Recibido:
21/feb/2023

13:00 P

Página 1 de 1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

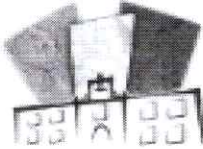
[Handwritten signature]

Juana R

UCZM



POR UN LORETO PARA TODOS
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



TESORERIA
MEMORANDUM 011/2023
11-XIII-2023

"2021, AÑO DE FRANCISCO VELA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

ASUNTO: El que se indica.

C. L.C. VERÓNICA ESCOBEDO BRILHO
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
DEPENDIENTE.

En alcance al oficio P1-02-01-ND-001/2023 en donde se me consigna las obligaciones y facultades asignadas a mi dependencia en esta Administración, solicito de la manera mas oportuna nos haga llegar la siguiente información ya que es parte integrante de la Cuenta Pública:

- Informes de Avance Físico Financiero de Obras y acciones de Otros Programas de Inversión (enero a diciembre del ejercicio actual y anteriores)
- Expedientes unitarios de obras y acciones de Otros Programas (enero a diciembre del ejercicio actual y anteriores)
- Informe de Avance Físico Financiero de Fondo III (enero a diciembre del ejercicio actual y anteriores)
- Expedientes unitarios de obras y acciones realizadas con recursos del Fondo III (enero a diciembre del ejercicio actual y anteriores)
- Informe de Avance Físico Financiero del Fondo IV (enero a diciembre del ejercicio actual y anteriores)
- Expedientes unitarios de obras y acciones realizadas con recursos del Fondo IV (enero a diciembre del ejercicio actual y anteriores).

Sin otro particular, agradezco la atención al presente enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
Loreto, Zac., febrero 11 de 2023.
"POR UN LORETO PARA TODOS"

C. P. SANDRA ESCOBEDO BRILHO DEZEE.
TESORERA MUNICIPAL

00035

Recab.
21/feb/2023
12:45 F

LORETO, ZAC.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Large handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

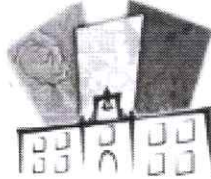
Jvana R

MCZM



POR UN LORETO PARA TODOS

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



TESORERÍA
Memorandum 015/2023
II-XIII-2023

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

C. ABO. ERIC MENDEZ LECHUGA
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO
PRESENTE

En alcance al oficio PL-02-03-RD/524/2023, en donde se me señalan las obligaciones y facultades asignadas a mi encomienda en esta Administración, solicito de la manera más atenta nos haga llegar la siguiente información ya que es parte integrante de la Cuenta Pública:

- Programa Municipal de Obras
- Informes de Avances Físicos Financieros del PMO (enero a diciembre)
- Expedientes unitarios de obras del PMO (enero a diciembre)
- Informes de Avance de Físico Financieros de Obras y acciones de Otros Programas de inversiones (enero a diciembre del ejercicio actual y anteriores)
- Expedientes unitarios de obras y acciones de Otros Programas (enero a diciembre del ejercicio actual y anteriores)

Sin otro particular, agradezco la atención al presente enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Loreto, Zac., febrero 21 de 2023.

"POR UN LORETO PARA TODOS"

TESORERÍA MUNICIPAL

LORETO, ZAC. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PEREZ.

TESORERA MUNICIPAL

00034

Recibido
21 / feb / 2023
12:45 P

Suana RI

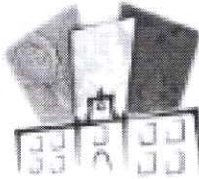
MCZN

[Vertical signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]



POR UN LORETO PARA TODOS
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



TESORERÍA
MEMORANDUM 013/2023
11-XIII-2023

"2023, AÑO DE FRANCISCO MILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

ASUNTO: El que se indica.

C. L.C. RUTH YESSENIA RODRIGUEZ SILVA
DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE LORETO ZAC.
PRESENTE.

En alcance al número 00038-2023, en virtud de las obligaciones y facultades asignadas a mi competencia en esta Administración, solicito de la manera más atenta que haga llegar la siguiente información que es parte integrante de la Cuenta Pública:

- Presupuesto de Ingresos y Egresos, al que deberá integrar el Tabulador de Sueldos y Salarios
- Informes Contables Financieros: Mensuales (de enero a diciembre)
- AVANCES o Gestión Financiera Trimestrales (1º, 2º, 3º y 4º) integrado a cada informe la Plantilla de Personal y cédula analítica de adquisiciones (impresa y digital)
- Documentación comprobatoria (enero a diciembre)
- Copia certificada del Consejo en que fue aprobada la Cuenta Pública.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente enviándole un afectuoso saludo.

AYUNTAMIENTO
Loreto, Zac., febrero 21 de 2023.
"POR UN LORETO PARA TODOS"
C. P. SANDRA MACALENA DOMTOTA PEREZ,
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

00038

Recibido
21/feb/2023
13:00H

Página 1 de 1

Juana RP

MCZM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO DE GOBIERNO NOS DE LA INFORMACIÓN

COMENTA EL SECRETARIO DE GOBIERNO: DANDO CUMPLIMIENTO A LOS OFICIOS Y CIRCULARES QUE ENVÍA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA DAR VISTA A TODO EL PLENO DE CABILDO SE RECIBE CORRESPONDENCIA DIRECTAMENTE PARA LA DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO SINDICA MUNICIPAL EN DONDE SE SOLICITA LA RELACIÓN DE BIENES QUE INTEGRA EL PATRIMONIO, IMPRESA Y DE FORMA DIGITAL, AL MISMO TIEMPO SE LE SOLICITA CEDULA DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES YA IMPRESO Y DIGITAL, ESTA INFORMACIÓN SERÁ REMITIDA INTEGRANDO UN EXPEDIENTE COMPLETO Y QUE CORRESPONDE A LA CUENTA PÚBLICA 2022, DE LA MISMA MANERA UN OFICIO ENVIADO AL SECRETARIO DE GOBIERNO EN ESTE CASO MI PESONA EL CIUDADANO JOEL CAMACHO LOZANO EN DONDE SON SOLICITADAS LAS ACTAS DE CABILDO EN FISICO Y EN DIGITAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022, EN EL MISMO EXPEDIENTE OFICIO DIRIGIDO PARA LA CONTADORA VERONICA ESCOBEDO BRIANO, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, EN DONDE SE LE SOLICITA INFORME DE AVANCE DE INFORME FISICO FINANCIERO DE OBRAS Y ACCIONES Y DE OTROS PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO ACTUAL Y ANTERIORES, EXPEDIENTE UNITARIO DE OBRAS Y ACCIONES DE OTROS PROGRAMAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO ACTUAL Y ANTERIORES, INFORME DE AVANCES FISICOS FINANCIEROS DEL FONDO III DE ENERO A DICIEMBRE, ACTUAL Y ANTERIORES, EXPEDIENTE UNITARIO DE OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS CON RECURSO DE FONDO III DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO ACTUAL Y ANTERIORES, INFORME DE AVANCES FISICOS FINANCIEROS DE FONDO IV DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO ACTUAL Y ANTERIORES, EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS CON FONDO IV DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO ACTUAL Y ANTERIORES, PARA EL MISMO EXPEDIENTE DE AUDITORÍA SE SOLICITA TAMBIEN EL CUMPLIMIENTO DEL ARQUITECTO ERIC LECHUGA DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO, SE LE SOLICITA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS, SE LE SOLICITA EL INFORME DE AVANCE FISICO FINANCIERO DEL PLAN MUNICIPAL DE OBRA DE ENERO A DICIEMBRE, EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRA DE ESTE PLAN MUNICIPAL DE OBRA DE ENERO A DICIEMBRE, INFORMES DE AVANCES FISICO FINANCIERO DE OBRAS Y ACCIONES DE OTROS PROGRAMAS DE ACCION DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO ACTUAL Y ANTERIORES, EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRA DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO ACTUAL Y ANTERIORES, AL MISMO TIEMPO SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN Y COLABORACIÓN PARA REGISTRO DE LA INFORMACIÓN A LA LIC. RUTH YESENIA RODRÍGUEZ SILVA DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZACATECAS (SAPAL); SE LE SOLICITA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AL QUE DEBERAN DE INTEGRAR EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, INFORMES CONTABLES FINANCIEROS MENSUAL DE ENERO A DICIEMBRE, AVANCE A GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRALES PRIMERO, SEGUNDO

Juan R

MCZU

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TERCERO Y CUARTO INTEGRADO A CADA INFORME Y PLANTILLA DE PERSONAL Y CEDULA ANÁLITICA DE ADQUISICIONES IMPRESA Y DIGITAL, DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE ENERO A DICIEMBRE, COPIA CERTIFICADA DEL CONSEJO EN DONDE FUE APROBADA LA CUENTA PUBLICA, DE LA MISMA MANERA UN OFICIO ADICIONAL PARA EL SECRETARIO DE GOBIERNO EN DONDE SE SOLICITA AUTORIZACION DE INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2022 Y AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OCTUBRE 2022, AUTORIZACIÓN DE INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA FEREOLO 2022, Y AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS DE CUENTA 2022 A CUENTA DE GASTO CORRIENTE.

ES CUÁNTO REFERENTE A LA CORRESPONDENCIA QUE SE TIENE QUE DAR VISTA PARA INTEGRAR EXPEDIENTE COMPLETO A SOLICITUD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA CUENTA PÚBLICA 2022, ES CUANTO PRESIDENTE.

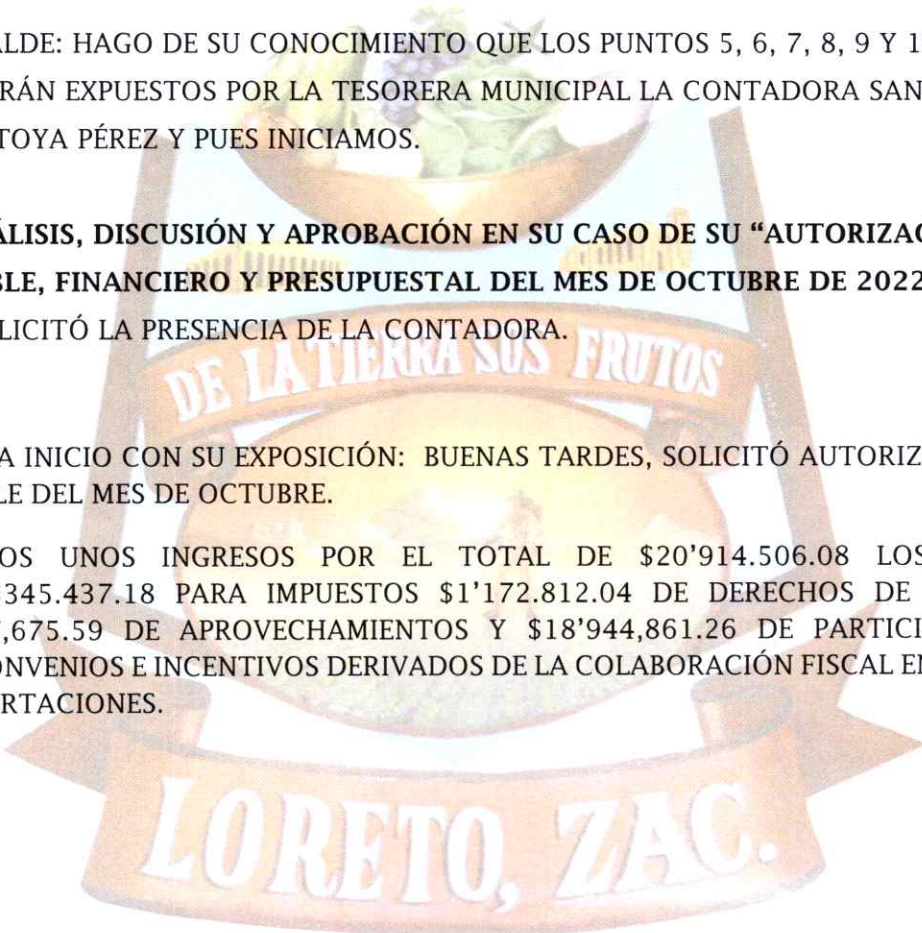
COMENTA EL ALCALDE: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS PUNTOS 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 DEL ORDEN DEL DÍA SERÁN EXPUESTOS POR LA TESORERA MUNICIPAL LA CONTADORA SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ Y PUES INICIAMOS.

PUNTO No. 5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SU "AUTORIZACIÓN DE INFORME CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2022".

PARA LO CUÁL SOLICITÓ LA PRESENCIA DE LA CONTADORA.

LA CONTADORA DA INICIO CON SU EXPOSICIÓN: BUENAS TARDES, SOLICITÓ AUTORIZACIÓN DE INFORME CONTABLE DEL MES DE OCTUBRE.

DONDE OBTUVIMOS UNOS INGRESOS POR EL TOTAL DE \$20'914.506.08 LOS CUALES CORRESPONDEN \$345.437.18 PARA IMPUESTOS \$1'172.812.04 DE DERECHOS DE \$1720.01 PRODUCTOS \$437,675.59 DE APROVECHAMIENTOS Y \$18'944,861.26 DE PARTICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL EN FONDOS DE DISTINTAS APORTACIONES.



[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

P.C.D.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Usr: Albedo
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosPIS

**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**
Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público / Rubro
Del 01/oct./2022 Al 31/oct./2022

Fecha y hora de Impresión | 12/abr /2023
09:46 a. m.

Rubros de los Ingresos	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)	Ingresos Excedentes
0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$7,000,000.00	\$0.00	\$7,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-7,000,000.00
1 IMPUESTOS	\$12,960,300.33	-\$1,402,762.15	\$11,557,538.18	\$345,437.18	\$345,437.18	2.98 %	-12,614,863.15
4 DERECHOS	\$9,517,101.45	\$1,378,834.36	\$10,895,935.81	\$1,172,812.04	\$1,172,812.04	10.76 %	-8,344,289.41
5 PRODUCTOS	\$95,882.00	\$51,568.07	\$137,450.07	\$13,720.01	\$13,720.01	9.98 %	-72,161.99
6 APROVECHAMIENTOS	\$710,300.00	\$5,393,641.54	\$6,103,941.54	\$437,675.59	\$437,675.59	7.17 %	-272,624.41
8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$120,540,173.00	\$30,489,821.09	\$150,999,994.09	\$18,944,861.26	\$18,944,861.26	12.54 %	-101,695,311.74
Total	\$150,813,756.78	\$35,881,102.91	\$186,694,859.69	\$20,914,506.06	\$20,914,506.06	11.20 %	-129,899,258.70

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)	Ingresos Excedentes
Tributarios							
Impuestos sobre los ingresos	\$0.00	\$806.58	\$806.58	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
Impuestos sobre el patrimonio	\$10,698,489.73	-\$1,916,153.12	\$8,782,336.61	\$73,220.00	\$73,220.00	0.83 %	-10,625,269.73
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$1,500,000.00	\$442,755.39	\$1,942,755.39	\$227,412.18	\$227,412.18	11.70 %	-1,272,587.82
Impuestos al comercio exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
Accesorios de Impuestos	\$761,810.60	\$69,629.00	\$831,439.60	\$44,805.00	\$44,805.00	5.38 %	-717,005.60
Otros Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
Subtotal Tributarios	\$12,960,300.33	-\$1,402,762.15	\$11,557,538.18	\$345,437.18	\$345,437.18	2.98 %	-12,614,863.15
No Tributarios							
I DERECHOS	\$9,517,101.45	\$1,378,834.36	\$10,895,935.81	\$1,172,812.04	\$1,172,812.04	10.76 %	-8,344,289.41
II PRODUCTOS	\$95,882.00	\$51,568.07	\$137,450.07	\$13,720.01	\$13,720.01	9.98 %	-72,161.99
III APROVECHAMIENTOS	\$710,300.00	\$5,393,641.54	\$6,103,941.54	\$437,675.59	\$437,675.59	7.17 %	-272,624.41
IV CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
Subtotal No Tributarios	\$10,313,283.45	\$6,824,043.97	\$17,137,327.42	\$1,624,207.64	\$1,624,207.64	9.47 %	-8,689,075.81
Otros							
0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$7,000,000.00	\$0.00	\$7,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-7,000,000.00
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00

Juana R

MCM

Handwritten signatures and initials



Utr: Altrato
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosFIS

**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**

Estado sobre el ejercicio de los ingresos por Ente Público / Rubro
Del 01/oct./2022 Al 31/oct./2022

Fecha y 12/abr./2023

hora de Impresión 09:46 a. m.

Rubros de los Ingresos	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)	Ingresos Excedentes
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$120,540,173.00	\$30,459,821.00	\$150,999,994.00	\$18,944,861.26	\$18,944,861.26	12.54 %	-101,695,311.74
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
Subtotal Otros	\$127,540,173.00	\$30,459,821.00	\$157,999,994.00	\$18,944,861.26	\$18,944,861.26	11.99 %	-108,595,311.74
Total	\$150,815,756.76	\$35,361,162.91	\$186,694,859.69	\$20,914,506.08	\$20,914,506.08	11.20 %	-125,899,256.78



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EN EL MES DE OCTUBRE OBTUVIMOS UNOS EGRESOS POR EL ORDEN DE \$18'288.390.51 DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA, EL DEL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR \$6'607'766.75 CENTAVOS EL CAPÍTULO 2000 CORRESPONDIENTE A MATERIALES Y SUMINISTROS POR \$788,014.55; EL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR \$4'633'118.45 EL CAPÍTULO 4000 CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS POR \$4'174'693.76 EL CAPÍTULO 5000 DE BIENES INMUEBLES MUEBLES E INTANGIBLES POR \$388'701.92 CAPÍTULO 6000 POR UNA INVERSIÓN PÚBLICA DE \$1'696'095.08.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juana R.

MCRM



Licr. Abledo
Roc: rptEstadoPresupuestoEgresos

MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto Al 31/oct./2022

Fecha y 24Feb./2023

hora de Impresión 01:47 p. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/oct./2022	Presupuesto Vigente Al 31/oct./2022	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$74,892,731.19	\$13,263,800.17	\$88,156,531.36	-\$182,723.81	\$11,908,199.33	\$6,607,766.75	-\$6,790,490.36	\$81,548,764.61	\$6,118,332.66	\$6,118,332.66	\$489,434.69
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PE	\$53,565,164.98	\$5,919,782.00	\$59,484,886.98	-\$361,598.14	\$4,859,982.04	\$4,886,458.86	-\$3,248,857.82	\$54,598,428.10	\$4,886,458.86	\$4,886,458.86	\$0.00
1110 DIETAS	\$3,707,251.26	\$0.00	\$3,707,251.26	\$0.00	\$0.00	\$308,937.60	-\$308,937.60	\$3,398,313.66	\$308,937.60	\$308,937.60	\$0.00
1111 DIETAS	\$3,707,251.26	\$0.00	\$3,707,251.26	\$0.00	\$0.00	\$308,937.60	-\$308,937.60	\$3,398,313.66	\$308,937.60	\$308,937.60	\$0.00
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$49,857,853.72	\$5,919,782.00	\$55,777,635.72	-\$361,598.14	\$4,859,982.04	\$4,577,521.26	-\$4,939,119.42	\$51,200,114.44	\$4,577,521.26	\$4,577,521.26	\$0.00
1131 SUELDOS BASE	\$49,857,853.72	\$5,919,782.00	\$55,777,635.72	-\$361,598.14	\$4,859,982.04	\$4,577,521.26	-\$4,939,119.42	\$51,200,114.44	\$4,577,521.26	\$4,577,521.26	\$0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$10,665,775.79	\$1,906,994.00	\$12,174,769.79	\$80,317.37	\$7,012,602.29	\$213,062.78	-\$132,765.41	\$11,991,687.61	\$213,062.78	\$213,062.78	\$0.00
1310 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRES	\$0.00	\$1,499,575.30	\$1,499,575.30	\$3,970.00	\$0.00	\$171,270.80	-\$167,300.30	\$1,328,304.50	\$171,270.80	\$171,270.80	\$0.00
1311 PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECT	\$0.00	\$1,499,575.30	\$1,499,575.30	\$3,970.00	\$0.00	\$171,270.80	-\$167,300.30	\$1,328,304.50	\$171,270.80	\$171,270.80	\$0.00
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACI	\$9,706,208.79	\$961,114.65	\$10,667,323.44	\$76,347.37	\$7,012,602.29	\$41,811.98	\$34,535.39	\$10,825,509.68	\$41,811.98	\$41,811.98	\$0.00
1321 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$1,053,606.20	-\$121,116.33	\$932,489.87	-\$24,842.37	\$0.00	-\$24,073.73	-\$569.54	\$956,563.60	-\$24,073.73	-\$24,073.73	\$0.00
1322 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$8,652,602.59	\$1,082,231.18	\$9,734,833.77	\$100,989.74	\$7,012,602.29	\$65,885.71	\$35,104.03	\$9,668,948.06	\$65,885.71	\$65,885.71	\$0.00
1330 HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$7,872.65	\$7,872.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,872.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1331 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$7,872.65	\$7,872.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,872.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1340 COMPENSACIONES	-\$999,589.00	-\$999,589.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1341 COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS E	-\$999,589.00	-\$999,589.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$5,425,328.00	\$5,734,674.00	\$11,159,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,005,225.48	-\$1,005,225.48	\$10,144,774.51	\$515,790.80	\$515,790.80	\$489,434.69
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$4,000,000.00	\$1,700,000.00	\$5,700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$534,940.86	-\$534,940.86	\$5,165,059.14	\$515,790.80	\$515,790.80	\$19,150.06
1412 APORTACIONES AL IMSS	\$4,000,000.00	\$1,700,000.00	\$5,700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$534,940.86	-\$534,940.86	\$5,165,059.14	\$515,790.80	\$515,790.80	\$19,150.06
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$1,425,328.00	\$4,034,674.00	\$5,459,000.00	\$0.00	\$0.00	\$470,284.63	-\$470,284.63	\$4,979,715.37	\$0.00	\$0.00	\$470,284.63
1432 CUOTAS AL RCV	\$1,425,328.00	\$4,034,674.00	\$5,459,000.00	\$0.00	\$0.00	\$470,284.63	-\$470,284.63	\$4,979,715.37	\$0.00	\$0.00	\$470,284.63
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$5,236,524.42	\$110,350.17	\$5,346,874.59	\$98,557.16	\$35,635.00	\$302,999.60	-\$404,442.44	\$4,842,874.99	\$302,999.60	\$302,999.60	\$0.00
1520 INDEMNIZACIONES	\$0.00	\$168,000.00	\$168,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$168,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1523 LAUDOS LABORALES	\$0.00	\$168,000.00	\$168,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$168,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1530 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	\$374,303.00	\$115,094.48	\$489,397.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$489,397.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1531 PRESTACIONES DE RETIRO	\$0.00	\$231,866.48	\$231,866.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$231,866.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1532 ANTIGÜEDAD	\$374,303.00	\$115,722.00	\$257,531.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$257,531.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$1,435,590.00	-\$1,435,590.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1541 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	\$1,435,590.00	-\$1,435,590.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1590 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$3,426,631.42	\$1,284,845.71	\$4,691,477.13	\$98,557.16	\$35,635.00	\$302,999.60	-\$404,442.44	\$4,186,477.53	\$302,999.60	\$302,999.60	\$0.00
1592 COMPENSACIÓN GARANTIZADA	\$0.00	\$1,093,230.55	\$1,093,230.55	\$5,610.00	\$34,800.00	\$108,179.60	-\$102,569.60	\$985,050.95	\$108,179.60	\$108,179.60	\$0.00
1596 BONO DE DESPESA	\$3,426,631.42	\$171,615.16	\$3,598,246.58	\$92,947.16	\$835.00	\$394,820.00	-\$301,872.84	\$3,203,426.58	\$394,820.00	\$394,820.00	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12,579,908.96	\$1,294,206.22	\$13,874,116.20	\$788,014.56	\$3,607,748.48	\$788,014.55	\$0.00	\$13,086,101.65	\$776,366.16	\$776,366.16	\$11,648.45
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC	\$1,293,919.08	-\$688,488.89	\$725,430.19	\$45,897.97	\$62,803.15	\$45,897.97	\$0.00	\$679,532.42	\$38,984.37	\$38,984.37	\$6,913.60
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFIC	\$828,861.08	\$375,515.69	\$1,204,376.77	\$45,897.97	\$4,795.76	\$45,897.97	\$0.00	\$1,204,376.77	\$38,984.37	\$38,984.37	\$6,913.60

Juana R

MCZM



MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto Al 31/oct./2022

Fecha y Hora de Impresión: 24/feb./2023 01:47 p. m.

Url: Alfedo
Rpt: rptEstadoPresupuestoEgresos

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones Al 31/oct./2022	Presupuesto Vigente Al 31/oct./2022	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2111 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$826,861.08	-\$378,515.89	\$451,345.39	\$45,857.97	\$4,795.78	\$45,857.97	\$0.00	\$405,447.42	\$38,984.37	\$38,984.37	\$8,913.60
2120 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$114,280.00	-\$54,316.00	\$59,964.00	\$0.00	\$13,741.32	\$0.00	\$0.00	\$59,964.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$114,280.00	-\$54,316.00	\$59,964.00	\$0.00	\$13,741.32	\$0.00	\$0.00	\$59,964.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	\$120,000.00	-\$75,438.00	\$44,562.00	\$0.00	\$39,222.02	\$0.00	\$0.00	\$44,562.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2141 MATERIAL Y ÚTILES PARA PROCESAMIENTO Y BIENESTAR	\$120,000.00	-\$75,438.00	\$44,562.00	\$0.00	\$39,222.02	\$0.00	\$0.00	\$44,562.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$5,400.00	-\$5,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$5,400.00	-\$5,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$150,378.00	-\$27,295.00	\$123,083.00	\$0.00	\$969.64	\$0.00	\$0.00	\$123,083.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$150,378.00	-\$27,295.00	\$123,083.00	\$0.00	\$969.64	\$0.00	\$0.00	\$123,083.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2170 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$58,000.00	-\$30,524.00	\$27,476.00	\$0.00	\$744.11	\$0.00	\$0.00	\$27,476.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2172 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CURSOS	\$58,000.00	-\$30,524.00	\$27,476.00	\$0.00	\$744.11	\$0.00	\$0.00	\$27,476.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2180 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN	\$22,000.00	\$0.00	\$22,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2181 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN	\$22,000.00	\$0.00	\$22,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$549,600.00	-\$154,124.38	\$395,475.62	\$3,428.32	\$192,830.58	\$3,428.32	\$0.00	\$392,047.30	\$3,428.32	\$3,428.32	\$0.00
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$534,000.00	-\$153,324.38	\$380,675.62	\$3,428.32	\$190,408.50	\$3,428.32	\$0.00	\$377,247.30	\$3,428.32	\$3,428.32	\$0.00
2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADOS	\$485,000.00	-\$104,497.18	\$380,502.82	\$572.17	\$190,309.65	\$572.17	\$0.00	\$309,930.65	\$572.17	\$572.17	\$0.00
2215 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO	\$39,000.00	\$31,172.80	\$70,172.80	\$2,856.15	\$98.65	\$2,856.15	\$0.00	\$67,316.65	\$2,856.15	\$2,856.15	\$0.00
2230 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$15,600.00	-\$800.00	\$14,800.00	\$0.00	\$2,422.08	\$0.00	\$0.00	\$14,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$15,600.00	-\$800.00	\$14,800.00	\$0.00	\$2,422.08	\$0.00	\$0.00	\$14,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE OBRAS	\$6,408,745.22	-\$3,772,774.29	\$2,635,970.93	\$194,381.81	\$1,451,522.98	\$194,381.81	\$0.00	\$5,242,579.12	\$201,280.84	\$201,280.84	-\$6,889.03
2410 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$43,107.77	-\$196,539.19	\$239,648.96	\$46,350.00	\$29,601.77	\$46,350.00	\$0.00	\$193,298.96	\$54,115.00	\$54,115.00	\$7,765.00
2411 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$43,107.77	-\$196,539.19	\$239,648.96	\$46,350.00	\$29,601.77	\$46,350.00	\$0.00	\$193,298.96	\$54,115.00	\$54,115.00	\$7,765.00
2420 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$711,382.16	-\$155,120.09	\$556,262.07	\$67,995.03	\$20,954.92	\$67,995.03	\$0.00	\$488,267.04	\$67,995.03	\$67,995.03	\$0.00
2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$711,382.16	-\$155,120.09	\$556,262.07	\$67,995.03	\$20,954.92	\$67,995.03	\$0.00	\$488,267.04	\$67,995.03	\$67,995.03	\$0.00
2430 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$69,681.59	-\$68,901.99	\$779.60	\$0.00	\$689.60	\$0.00	\$0.00	\$779.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2431 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$69,681.59	-\$68,901.99	\$779.60	\$0.00	\$689.60	\$0.00	\$0.00	\$779.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2440 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$7,360.20	-\$7,080.20	\$280.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$280.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2441 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$7,360.20	-\$7,080.20	\$280.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$280.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2450 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$0.00	\$2,148.32	\$2,148.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,148.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2451 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$0.00	\$2,148.32	\$2,148.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,148.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2460 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$240,575.02	\$3,489,900.81	\$3,710,475.83	\$21,255.00	\$571,299.81	\$21,255.00	\$0.00	\$3,689,220.83	\$29,784.40	\$29,784.40	-\$8,529.40
2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$240,575.02	\$3,489,900.81	\$3,710,475.83	\$21,255.00	\$571,299.81	\$21,255.00	\$0.00	\$3,689,220.83	\$29,784.40	\$29,784.40	-\$8,529.40
2470 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$332,753.19	-\$248,248.87	\$84,504.32	\$1,624.99	\$2,108.04	\$1,624.99	\$0.00	\$82,879.33	\$1,624.99	\$1,624.99	\$0.00
2471 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$332,753.19	-\$248,248.87	\$84,504.32	\$1,624.99	\$2,108.04	\$1,624.99	\$0.00	\$82,879.33	\$1,624.99	\$1,624.99	\$0.00
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$12,247.20	\$16,516.68	\$30,763.88	\$0.00	\$2,326.29	\$0.00	\$0.00	\$30,763.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Juan R

MCRM

P.C.P.



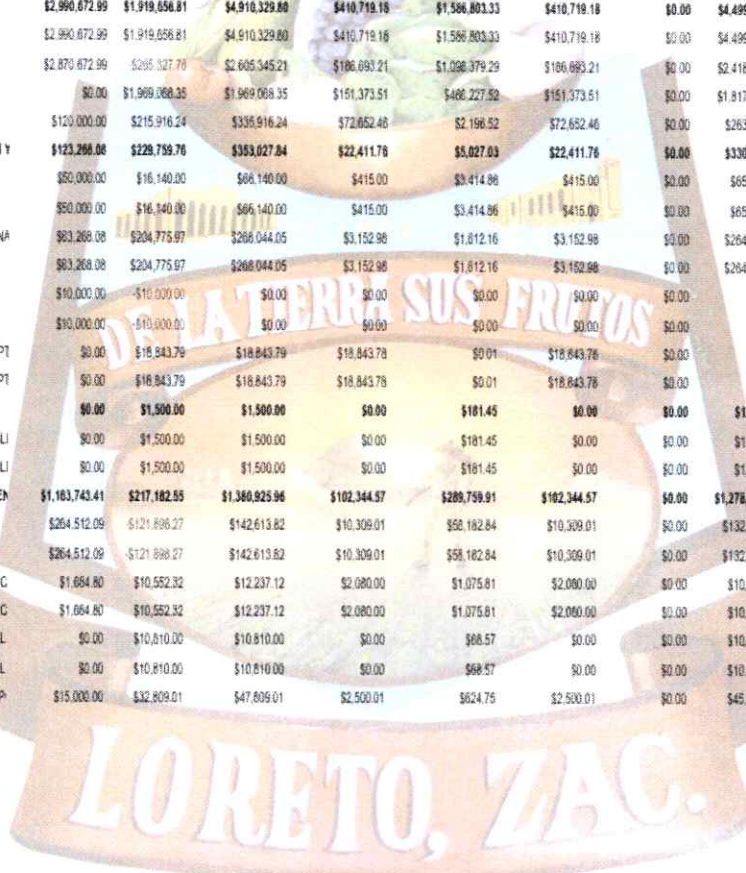
Url: Alfo
Rco: (Estado)Presupuesto:Egresos

MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto Al 31/oct./2022

Fecha: 24/feb./2023
hora de Impresión: 01:47 p. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/oct./2022	Presupuesto Vigente Al 31/oct./2022	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$12,247.20	\$18,515.68	\$30,762.88	\$0.00	\$2,326.29	\$0.00	\$0.00	\$30,762.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2490 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCI	\$4,992,638.09	-\$3,590,527.34	\$1,412,110.95	\$57,166.79	\$824,572.74	\$57,166.79	\$0.00	\$1,354,944.16	\$47,761.42	\$47,761.42	\$9,405.37
2491 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCI	\$4,992,638.09	-\$3,590,527.34	\$1,412,110.95	\$57,166.79	\$824,572.74	\$57,166.79	\$0.00	\$1,354,944.16	\$47,761.42	\$47,761.42	\$9,405.37
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABI	\$48,961.20	\$21,494.46	\$70,455.66	\$8,820.94	\$16,820.05	\$8,820.94	\$0.00	\$61,634.72	\$8,820.94	\$8,820.94	\$0.00
2520 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMIC	\$961.20	-\$178.44	\$782.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$782.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2521 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	\$961.20	-\$178.44	\$782.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$782.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2530 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	\$17,282.00	\$17,282.00	\$0.00	\$5,760.63	\$0.00	\$0.00	\$17,282.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	\$17,282.00	\$17,282.00	\$0.00	\$5,760.63	\$0.00	\$0.00	\$17,282.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDIC	\$48,000.00	\$4,390.90	\$52,390.90	\$8,820.94	\$13,059.42	\$8,820.94	\$0.00	\$43,569.96	\$8,820.94	\$8,820.94	\$0.00
2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICI	\$48,000.00	\$4,390.90	\$52,390.90	\$8,820.94	\$13,059.42	\$8,820.94	\$0.00	\$43,569.96	\$8,820.94	\$8,820.94	\$0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,990,672.99	\$1,919,658.81	\$4,910,329.80	\$410,719.18	\$1,596,803.33	\$410,719.18	\$0.00	\$4,499,610.62	\$403,836.92	\$403,836.86	\$8,882.32
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,990,672.99	\$1,919,658.81	\$4,910,329.80	\$410,719.18	\$1,596,803.33	\$410,719.18	\$0.00	\$4,499,610.62	\$403,836.92	\$403,836.86	\$8,882.32
2611 GASOLINA	\$2,870,672.99	-\$295,327.70	\$2,605,345.21	\$186,693.21	\$1,096,379.29	\$186,693.21	\$0.00	\$2,418,652.00	\$179,263.32	\$179,263.26	\$7,409.95
2612 DIESEL	\$0.00	\$1,969,068.35	\$1,969,068.35	\$161,373.51	\$486,227.52	\$161,373.51	\$0.00	\$1,817,694.84	\$151,901.14	\$151,901.14	\$0.00
2614 LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$120,000.00	\$215,916.24	\$335,916.24	\$72,652.46	\$2,196.52	\$72,652.46	\$0.00	\$263,263.78	\$72,652.46	\$72,652.46	\$0.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$123,268.08	\$228,739.76	\$353,027.84	\$22,411.78	\$3,027.03	\$22,411.78	\$0.00	\$330,616.06	\$20,911.78	\$20,911.78	\$1,500.00
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$80,000.00	\$16,140.00	\$96,140.00	\$415.00	\$3,414.86	\$415.00	\$0.00	\$95,725.00	\$415.00	\$415.00	\$0.00
2711 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	\$80,000.00	\$16,140.00	\$96,140.00	\$415.00	\$3,414.86	\$415.00	\$0.00	\$95,725.00	\$415.00	\$415.00	\$0.00
2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONA	\$83,268.08	\$204,775.97	\$288,044.05	\$3,152.98	\$1,612.16	\$3,152.98	\$0.00	\$284,891.07	\$1,652.98	\$1,652.98	\$1,500.00
2721 PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$83,268.08	\$204,775.97	\$288,044.05	\$3,152.98	\$1,612.16	\$3,152.98	\$0.00	\$284,891.07	\$1,652.98	\$1,652.98	\$1,500.00
2740 PRODUCTOS TEXTILES	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2741 PRODUCTOS TEXTILES	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPT	\$0.00	\$18,843.79	\$18,843.79	\$18,843.78	\$0.01	\$18,843.78	\$0.00	\$0.01	\$18,843.78	\$18,843.78	\$0.00
2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPT	\$0.00	\$18,843.79	\$18,843.79	\$18,843.78	\$0.01	\$18,843.78	\$0.00	\$0.01	\$18,843.78	\$18,843.78	\$0.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$181.45	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLI	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$181.45	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLI	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$181.45	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	\$1,163,743.41	\$217,182.55	\$1,380,925.96	\$102,344.57	\$289,759.91	\$102,344.57	\$0.00	\$1,278,581.39	\$99,103.01	\$99,103.01	\$3,241.56
2910 HERRAMIENTAS MENORES	\$284,512.09	-\$121,898.27	\$142,613.82	\$10,309.01	\$58,182.84	\$10,309.01	\$0.00	\$132,304.81	\$8,329.01	\$8,329.01	\$1,980.00
2911 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$284,512.09	-\$121,898.27	\$142,613.82	\$10,309.01	\$58,182.84	\$10,309.01	\$0.00	\$132,304.81	\$8,329.01	\$8,329.01	\$1,980.00
2920 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFIC	\$1,664.80	\$10,552.32	\$12,237.12	\$2,080.00	\$1,075.81	\$2,080.00	\$0.00	\$10,157.12	\$2,080.00	\$2,080.00	\$0.00
2921 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFIC	\$1,664.80	\$10,552.32	\$12,237.12	\$2,080.00	\$1,075.81	\$2,080.00	\$0.00	\$10,157.12	\$2,080.00	\$2,080.00	\$0.00
2930 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBIL	\$0.00	\$10,810.00	\$10,810.00	\$0.00	\$68.57	\$0.00	\$0.00	\$10,810.00	\$10,102.44	\$10,102.44	-\$10,102.44
2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBIL	\$0.00	\$10,810.00	\$10,810.00	\$0.00	\$68.57	\$0.00	\$0.00	\$10,810.00	\$10,102.44	\$10,102.44	-\$10,102.44
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$15,000.00	\$32,809.01	\$47,809.01	\$2,500.01	\$624.75	\$2,500.01	\$0.00	\$45,309.00	\$2,500.01	\$2,500.01	\$0.00



Juan R

MCZM

P.C.D.



Usr: Alfvao
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos

MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto Al 31/oct./2022

Fecha y 24feb./2023

hora de Impresión 01:47 p. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/oct./2022	Presupuesto Vigente Al 31/oct./2022	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CO	\$15,000.00	\$32,809.01	\$47,809.01	\$2,500.01	\$624.75	\$2,500.01	\$0.00	\$45,309.00	\$2,500.01	\$2,500.01	\$0.00
2960 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$308,859.09	-\$61,980.19	\$246,898.90	\$54,762.62	\$18,626.04	\$54,762.62	\$0.00	\$192,136.28	\$39,757.60	\$39,757.60	\$15,005.02
2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$308,859.09	-\$61,980.19	\$246,898.90	\$54,762.62	\$18,626.04	\$54,762.62	\$0.00	\$192,136.28	\$39,757.60	\$39,757.60	\$15,005.02
2980 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUI	\$573,687.43	\$346,889.68	\$920,557.11	\$32,692.93	\$211,181.90	\$32,692.93	\$0.00	\$887,864.18	\$36,333.95	\$36,333.95	-\$3,641.02
2981 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUI	\$573,687.43	\$346,889.68	\$920,557.11	\$32,692.93	\$211,181.90	\$32,692.93	\$0.00	\$887,864.18	\$36,333.95	\$36,333.95	-\$3,641.02
3000 SERVICIOS GENERALES	\$47,187,895.81	-\$13,785,944.12	\$33,401,951.69	\$4,633,118.45	\$2,588,908.27	\$4,633,118.45	\$0.00	\$28,768,833.04	\$4,569,554.52	\$4,569,554.52	\$63,563.93
3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$3,679,700.00	\$13,043,727.81	\$16,723,427.81	\$1,551,124.75	\$879,543.71	\$1,551,124.75	\$0.00	\$15,172,302.86	\$1,551,124.75	\$1,551,124.75	\$0.00
3110 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$3,249,000.00	\$13,004,771.61	\$16,253,771.61	\$1,523,227.00	\$727,585.81	\$1,523,227.00	\$0.00	\$14,730,544.61	\$1,523,227.00	\$1,523,227.00	\$0.00
3111 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$964,800.00	\$4,596,899.45	\$5,560,899.45	\$616,433.00	\$615,666.92	\$616,433.00	\$0.00	\$5,044,266.45	\$516,433.00	\$516,433.00	\$0.00
3112 ALUMBRADO PÚBLICO	\$2,285,600.00	\$8,408,072.16	\$10,693,072.16	\$1,006,794.00	\$111,898.89	\$1,006,794.00	\$0.00	\$9,686,276.16	\$1,006,794.00	\$1,006,794.00	\$0.00
3120 GAS	\$50,000.00	\$2,084.01	\$52,084.01	\$498.00	\$23,272.97	\$498.00	\$0.00	\$51,566.01	\$498.00	\$498.00	\$0.00
3121 GAS	\$50,000.00	\$2,084.01	\$52,084.01	\$498.00	\$23,272.97	\$498.00	\$0.00	\$51,566.01	\$498.00	\$498.00	\$0.00
3130 AGUA	\$218,000.00	-\$4,023.01	\$211,976.99	\$11,713.75	\$59,414.74	\$11,713.75	\$0.00	\$200,263.24	\$11,713.75	\$11,713.75	\$0.00
3131 SERVICIO DE AGUA	\$218,000.00	-\$4,023.01	\$211,976.99	\$11,713.75	\$59,414.74	\$11,713.75	\$0.00	\$200,263.24	\$11,713.75	\$11,713.75	\$0.00
3140 TELEFONÍA TRADICIONAL	\$160,000.00	\$33,988.00	\$193,988.00	\$14,636.00	\$64,934.00	\$14,636.00	\$0.00	\$179,352.00	\$14,636.00	\$14,636.00	\$0.00
3141 SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$160,000.00	\$33,988.00	\$193,988.00	\$14,636.00	\$64,934.00	\$14,636.00	\$0.00	\$179,352.00	\$14,636.00	\$14,636.00	\$0.00
3170 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PRC	\$0.00	\$9,627.00	\$9,627.00	\$1,050.00	\$2,356.19	\$1,050.00	\$0.00	\$8,577.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$0.00
3171 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PRC	\$0.00	\$9,627.00	\$9,627.00	\$1,050.00	\$2,356.19	\$1,050.00	\$0.00	\$8,577.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$0.00
3180 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$4,700.00	\$2,700.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3181 SERVICIO POSTAL	\$4,700.00	\$2,700.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$86,443.74	\$4,097.31	\$90,541.05	\$0.00	\$801.83	\$0.00	\$0.00	\$90,541.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	\$0.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3232 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATK	\$0.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3260 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS	\$86,443.74	-\$10,402.69	\$76,041.05	\$0.00	\$801.83	\$0.00	\$0.00	\$76,041.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$86,443.74	-\$10,402.69	\$76,041.05	\$0.00	\$801.83	\$0.00	\$0.00	\$76,041.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICO	\$295,000.00	\$54,291.84	\$259,291.84	\$57,190.01	\$66,936.03	\$57,190.01	\$0.00	\$202,101.83	\$57,190.01	\$57,190.01	\$0.00
3310 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA	\$100,000.00	\$20,000.04	\$120,000.04	\$24,000.01	\$44,000.01	\$24,000.01	\$0.00	\$96,000.03	\$24,000.01	\$24,000.01	\$0.00
3315 SERVICIOS Y ASESORIAS LEGALES, CONTABLES Y F	\$100,000.00	-\$90,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3316 OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGR	\$0.00	\$100,000.04	\$100,000.04	\$24,000.01	\$24,000.01	\$24,000.01	\$0.00	\$76,000.03	\$24,000.01	\$24,000.01	\$0.00
3320 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERU	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$28.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3321 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIER	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$28.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3340 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$80,000.00	-\$32,365.00	\$47,635.00	\$16,000.00	\$21,206.60	\$16,000.00	\$0.00	\$31,635.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$0.00
3341 SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚ	\$80,000.00	-\$32,365.00	\$47,635.00	\$16,000.00	\$21,206.60	\$16,000.00	\$0.00	\$31,635.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$0.00
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCC	\$25,000.00	\$36,656.80	\$61,656.80	\$450.00	\$1,441.42	\$450.00	\$0.00	\$61,206.80	\$450.00	\$450.00	\$0.00
3361 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCC	\$25,000.00	\$36,656.80	\$61,656.80	\$450.00	\$1,441.42	\$450.00	\$0.00	\$61,206.80	\$450.00	\$450.00	\$0.00

Juan R

MCZM



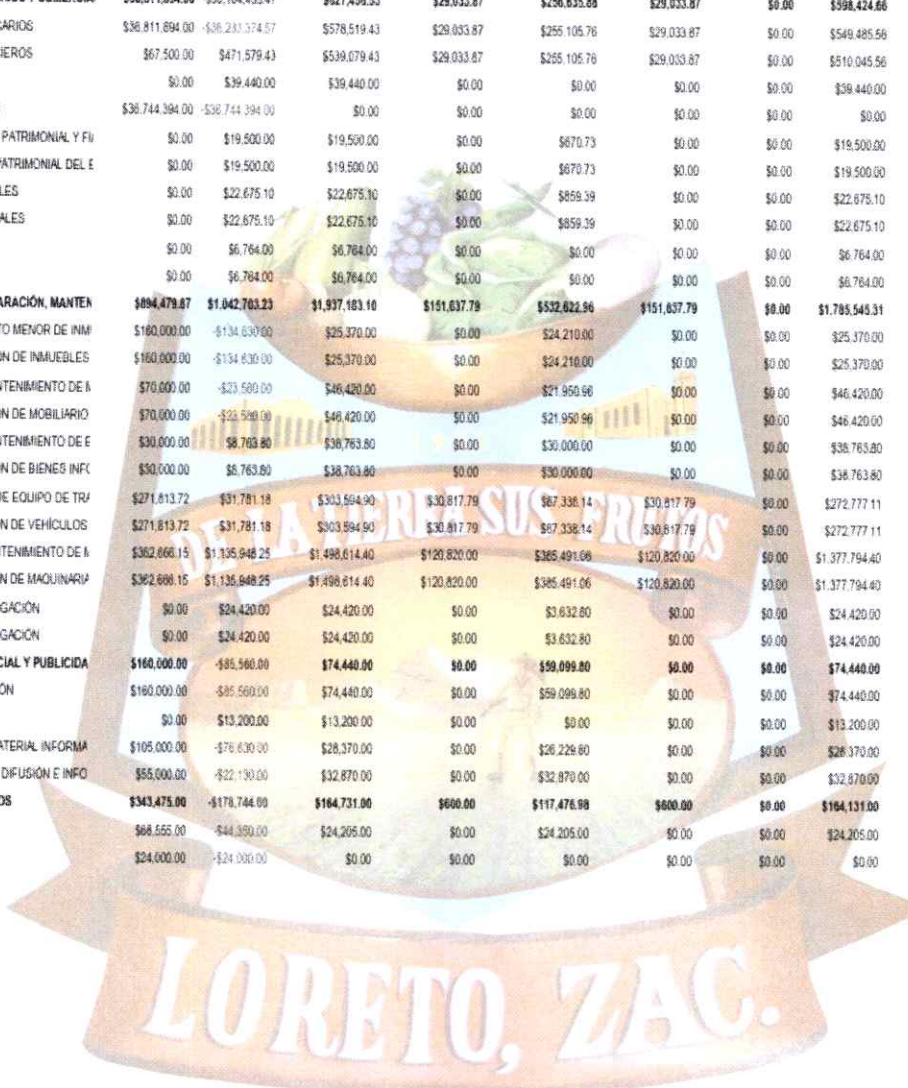
Ubr. Alfredo
Rep. (Estado) Presupuesto Egresos

MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto Al 31/oct./2022

Fecha y hora de Impresión | 24/feb./2023
01:47 p. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/oct./2022	Presupuesto Vigente Al 31/oct./2022	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
3390 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNI	\$0.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$16,740.00	\$260.00	\$16,740.00	\$0.00	\$11,260.00	\$16,740.00	\$16,740.00	\$0.00
3391 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNI	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,740.00	\$260.00	\$1,740.00	\$0.00	\$260.00	\$1,740.00	\$1,740.00	\$0.00
3392 SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE	\$0.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$11,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIA	\$36,811,894.06	-\$36,184,435.47	\$927,459.53	\$29,033.87	\$236,635.66	\$29,033.87	\$0.00	\$598,424.66	\$29,033.87	\$29,033.87	\$0.00
3410 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$36,811,894.06	-\$36,231,374.57	\$578,519.43	\$29,033.87	\$255,105.76	\$29,033.87	\$0.00	\$549,485.56	\$29,033.87	\$29,033.87	\$0.00
3411 SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$67,500.00	\$471,579.43	\$539,079.43	\$29,033.87	\$255,105.76	\$29,033.87	\$0.00	\$510,045.56	\$29,033.87	\$29,033.87	\$0.00
3413 AVALÚOS	\$0.00	\$39,440.00	\$39,440.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,440.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3419 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$38,744,394.00	-\$38,744,394.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3440 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FI	\$0.00	\$19,500.00	\$19,500.00	\$0.00	\$670.73	\$0.00	\$0.00	\$19,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3441 SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL E	\$0.00	\$19,500.00	\$19,500.00	\$0.00	\$670.73	\$0.00	\$0.00	\$19,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3450 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	\$22,675.10	\$22,675.10	\$0.00	\$859.39	\$0.00	\$0.00	\$22,675.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3451 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	\$22,675.10	\$22,675.10	\$0.00	\$859.39	\$0.00	\$0.00	\$22,675.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3470 FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	\$6,764.00	\$6,764.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,764.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3471 FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	\$6,764.00	\$6,764.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,764.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTEN	\$894,479.87	\$1,042,703.23	\$1,937,183.10	\$151,637.79	\$532,622.96	\$151,637.79	\$0.00	\$1,785,545.31	\$192,332.79	\$192,332.79	\$48,305.00
3510 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	\$160,000.00	-\$134,630.00	\$25,370.00	\$0.00	\$24,210.00	\$0.00	\$0.00	\$25,370.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3511 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$160,000.00	-\$134,630.00	\$25,370.00	\$0.00	\$24,210.00	\$0.00	\$0.00	\$25,370.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3520 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE A	\$70,000.00	-\$23,580.00	\$46,420.00	\$0.00	\$21,950.96	\$0.00	\$0.00	\$46,420.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3521 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO	\$70,000.00	-\$23,580.00	\$46,420.00	\$0.00	\$21,950.96	\$0.00	\$0.00	\$46,420.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3530 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE E	\$30,000.00	\$8,763.80	\$38,763.80	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$38,763.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3531 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFC	\$30,000.00	\$8,763.80	\$38,763.80	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$38,763.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TR	\$271,813.72	\$31,781.18	\$303,594.90	\$30,817.79	\$67,338.14	\$30,817.79	\$0.00	\$272,777.11	\$30,232.79	\$30,232.79	\$585.00
3551 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	\$271,813.72	\$31,781.18	\$303,594.90	\$30,817.79	\$67,338.14	\$30,817.79	\$0.00	\$272,777.11	\$30,232.79	\$30,232.79	\$585.00
3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE A	\$362,666.15	\$1,135,948.25	\$1,498,614.40	\$120,820.00	\$385,491.06	\$120,820.00	\$0.00	\$1,377,794.40	\$72,100.00	\$72,100.00	\$48,720.00
3571 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA	\$362,666.15	\$1,135,948.25	\$1,498,614.40	\$120,820.00	\$385,491.06	\$120,820.00	\$0.00	\$1,377,794.40	\$72,100.00	\$72,100.00	\$48,720.00
3590 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	\$24,420.00	\$24,420.00	\$0.00	\$3,632.80	\$0.00	\$0.00	\$24,420.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3591 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	\$24,420.00	\$24,420.00	\$0.00	\$3,632.80	\$0.00	\$0.00	\$24,420.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDA	\$160,000.00	-\$85,560.00	\$74,440.00	\$0.00	\$59,099.80	\$0.00	\$0.00	\$74,440.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3690 OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	\$160,000.00	-\$85,560.00	\$74,440.00	\$0.00	\$59,099.80	\$0.00	\$0.00	\$74,440.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3691 PUBLICIDAD CONVENIDA	\$0.00	\$13,200.00	\$13,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3692 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMA	\$105,000.00	-\$76,630.00	\$28,370.00	\$0.00	\$26,226.80	\$0.00	\$0.00	\$28,370.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3693 OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFO	\$55,000.00	-\$82,130.00	\$32,870.00	\$0.00	\$32,870.00	\$0.00	\$0.00	\$32,870.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$343,475.00	-\$178,744.00	\$164,731.00	\$600.00	\$117,476.98	\$600.00	\$0.00	\$164,131.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00
3710 PASAJES AEREOS	\$68,555.00	-\$44,350.00	\$24,205.00	\$0.00	\$24,205.00	\$0.00	\$0.00	\$24,205.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3711 PASAJES AEREOS NACIONALES	\$24,000.00	-\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Juan R

MCZM

P.C.D.



Url: Alfedo
Rsp: rptEstadoPresupuestoEgresos

MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto Al 31/oct./2022

Fecha y hora de Impresión: 24/feb./2023 01:47 p. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/oct./2022	Presupuesto Vigente Al 31/oct./2022	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
3712 PASAJES AEREOS INTERNACIONALES	\$44,555.00	-\$20,350.00	\$24,205.00	\$0.00	\$24,205.00	\$0.00	\$0.00	\$24,205.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3720 PASAJES TERRESTRES	\$17,000.00	-\$14,369.00	\$2,634.00	\$0.00	\$2,634.00	\$0.00	\$0.00	\$2,634.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3722 PASAJES TERRESTRES NACIONALES	\$17,000.00	-\$14,369.00	\$2,634.00	\$0.00	\$2,634.00	\$0.00	\$0.00	\$2,634.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3750 VIATICOS EN EL PAIS	\$207,920.00	-\$111,250.00	\$96,670.00	\$900.00	\$96,565.98	\$900.00	\$0.00	\$96,070.00	\$900.00	\$900.00	\$0.00
3751 VIATICOS ESTATALES	\$107,960.00	-\$51,895.00	\$56,065.00	\$900.00	\$51,915.58	\$900.00	\$0.00	\$55,465.00	\$900.00	\$900.00	\$0.00
3752 VIATICOS NACIONALES	\$99,960.00	-\$59,355.00	\$40,605.00	\$0.00	\$40,670.40	\$0.00	\$0.00	\$40,605.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3790 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$50,000.00	-\$8,378.00	\$41,222.00	\$0.00	\$41,052.00	\$0.00	\$0.00	\$41,222.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3791 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$15,000.00	-\$1,370.00	\$13,830.00	\$0.00	\$11,540.00	\$0.00	\$0.00	\$13,830.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3792 TRASLADO DE PERSONAS	\$35,000.00	-\$7,408.00	\$27,592.00	\$0.00	\$12,512.00	\$0.00	\$0.00	\$27,592.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$3,770,503.00	\$88,741.35	\$3,859,244.35	\$1,775,471.43	\$200,183.84	\$1,775,471.43	\$0.00	\$2,083,772.92	\$1,761,212.50	\$1,761,212.50	\$14,258.93
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$3,770,503.00	\$88,741.35	\$3,859,244.35	\$1,775,471.43	\$200,183.84	\$1,775,471.43	\$0.00	\$2,083,772.92	\$1,761,212.50	\$1,761,212.50	\$14,258.93
3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$3,770,503.00	\$88,741.35	\$3,859,244.35	\$1,775,471.43	\$200,183.84	\$1,775,471.43	\$0.00	\$2,083,772.92	\$1,761,212.50	\$1,761,212.50	\$14,258.93
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,236,400.00	\$8,429,234.01	\$9,665,634.01	\$1,068,060.60	\$475,890.04	\$1,068,060.60	\$0.00	\$8,597,573.41	\$1,068,060.60	\$1,068,060.60	\$0.00
3920 IMPUESTOS Y DERECHOS	\$200,000.00	\$2,087,504.79	\$2,287,504.79	\$355,591.00	\$431,364.79	\$355,591.00	\$0.00	\$1,911,913.79	\$355,591.00	\$355,591.00	\$0.00
3921 IMPUESTOS Y DERECHOS	\$200,000.00	-\$148,682.21	\$53,317.79	\$0.00	\$32,878.79	\$0.00	\$0.00	\$53,317.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3922 DERECHOS POR EXTRACCIÓN Y DESCARGAS	\$0.00	\$2,106,562.00	\$2,106,562.00	\$355,329.00	\$394,671.00	\$355,329.00	\$0.00	\$1,751,233.00	\$355,329.00	\$355,329.00	\$0.00
3923 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	\$107,625.00	\$107,625.00	\$262.00	\$4,015.00	\$262.00	\$0.00	\$107,363.00	\$262.00	\$262.00	\$0.00
3950 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$36,400.00	\$4,806,266.22	\$4,842,666.22	\$526,941.60	\$43,448.25	\$526,941.60	\$0.00	\$4,315,724.62	\$526,941.60	\$526,941.60	\$0.00
3951 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$36,400.00	\$4,806,266.22	\$4,842,666.22	\$526,941.60	\$43,448.25	\$526,941.60	\$0.00	\$4,315,724.62	\$526,941.60	\$526,941.60	\$0.00
3960 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$173.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3961 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$173.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3980 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DEF	\$1,000,000.00	\$1,564,983.00	\$2,564,983.00	\$105,528.00	\$814.00	\$105,528.00	\$0.00	\$2,369,435.00	\$105,528.00	\$105,528.00	\$0.00
3981 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DEF	\$1,000,000.00	\$1,336,060.00	\$2,336,060.00	\$168,662.00	\$295.00	\$168,662.00	\$0.00	\$2,167,398.00	\$168,662.00	\$168,662.00	\$0.00
3982 IMPUESTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE Z	\$0.00	\$218,965.00	\$218,965.00	\$10,866.00	\$319.00	\$10,866.00	\$0.00	\$202,039.00	\$10,866.00	\$10,866.00	\$0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	\$2,210,000.00	\$21,148,081.53	\$23,358,081.53	\$4,174,893.76	\$5,222,554.40	\$4,174,893.76	\$0.00	\$19,184,187.77	\$4,174,893.76	\$4,174,893.76	\$0.00
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$12,398,340.05	\$12,398,340.05	\$2,958,835.38	\$2,053,513.00	\$2,958,835.38	\$0.00	\$9,439,504.67	\$2,958,835.38	\$2,958,835.38	\$0.00
4240 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDEJ	\$0.00	\$12,398,340.05	\$12,398,340.05	\$2,958,835.38	\$2,053,513.00	\$2,958,835.38	\$0.00	\$9,439,504.67	\$2,958,835.38	\$2,958,835.38	\$0.00
4242 TRANSFERENCIAS POR REINTEGROS A LA TESOFE	\$0.00	\$54,595.62	\$54,595.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,595.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4244 APORTACIONES PARA ACCIONES	\$0.00	\$6,011,841.50	\$6,011,841.50	\$352,800.00	\$1,000,000.00	\$352,800.00	\$0.00	\$5,659,041.50	\$352,800.00	\$352,800.00	\$0.00
4245 APORTACIONES PARA OBRAS	\$0.00	\$6,331,902.93	\$6,331,902.93	\$2,606,035.38	\$1,053,513.00	\$2,606,035.38	\$0.00	\$3,725,867.55	\$2,606,035.38	\$2,606,035.38	\$0.00
4400 AYUDAS SOCIALES	\$2,210,000.00	\$8,537,514.48	\$10,747,514.48	\$1,196,856.38	\$3,140,405.40	\$1,196,856.38	\$0.00	\$9,550,658.10	\$1,196,856.38	\$1,196,856.38	\$0.00
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$2,210,000.00	\$8,537,514.48	\$10,747,514.48	\$1,196,856.38	\$3,140,405.40	\$1,196,856.38	\$0.00	\$9,550,658.10	\$1,196,856.38	\$1,196,856.38	\$0.00
4411 AYUDAS SOCIALES	\$2,210,000.00	\$8,537,514.48	\$10,747,514.48	\$1,196,856.38	\$3,140,405.40	\$1,196,856.38	\$0.00	\$9,550,658.10	\$1,196,856.38	\$1,196,856.38	\$0.00
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$213,027.00	\$213,027.00	\$19,002.00	\$28,636.00	\$19,002.00	\$0.00	\$194,025.00	\$19,002.00	\$19,002.00	\$0.00
4930 TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTEI	\$0.00	\$213,027.00	\$213,027.00	\$19,002.00	\$28,636.00	\$19,002.00	\$0.00	\$194,025.00	\$19,002.00	\$19,002.00	\$0.00

LORETO, ZAC.

Juan R

Mczay

P.C.D.



MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Al 31/oct./2022

Ur. Año: 2023
Rep. (o) Estado: Presupuesto Egresos

Fecha y hora de Impresión: 24/feb./2023 01:47 p. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones Al 31/oct./2022	Presupuesto Vigente Al 31/oct./2022	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Ceuda
4933 APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS NACIONALES	\$0.00	\$213,027.00	\$213,027.00	\$19,002.00	\$28,636.00	\$19,002.00	\$0.00	\$194,025.00	\$19,002.00	\$19,002.00	\$0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE:	\$346,000.00	\$3,282,096.62	\$3,608,096.62	\$388,701.92	\$543,973.19	\$388,701.92	\$0.00	\$3,219,394.90	\$388,831.92	\$388,831.92	\$1,870.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$334,000.00	\$211,552.18	\$545,552.18	\$22,311.93	\$34,412.25	\$22,311.93	\$0.00	\$523,240.25	\$22,311.93	\$22,311.93	\$0.00
5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$185,000.00	-\$127,232.00	\$57,768.00	\$2,820.03	\$32,700.00	\$2,820.03	\$0.00	\$54,947.97	\$2,820.03	\$2,820.03	\$0.00
5111 MOBILIARIO	\$185,000.00	-\$130,732.00	\$54,268.00	\$2,820.03	\$32,489.01	\$2,820.03	\$0.00	\$51,447.97	\$2,820.03	\$2,820.03	\$0.00
5112 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$210.99	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5120 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$0.00	\$33,933.90	\$33,933.90	\$19,491.90	\$0.00	\$19,491.90	\$0.00	\$14,442.00	\$19,491.90	\$19,491.90	\$0.00
5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$0.00	\$33,933.90	\$33,933.90	\$19,491.90	\$0.00	\$19,491.90	\$0.00	\$14,442.00	\$19,491.90	\$19,491.90	\$0.00
5150 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INI	\$149,000.00	\$292,850.28	\$441,850.28	\$0.00	\$1,114.92	\$0.00	\$0.00	\$441,850.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5151 BIENES INFORMATICOS	\$149,000.00	\$292,850.28	\$441,850.28	\$0.00	\$1,114.92	\$0.00	\$0.00	\$441,850.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5190 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$97.33	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5191 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$97.33	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$1,765,025.00	\$1,765,025.00	\$210,000.00	\$364,026.00	\$210,000.00	\$0.00	\$1,555,025.00	\$210,000.00	\$210,000.00	\$0.00
5410 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$0.00	\$1,309,025.00	\$1,309,025.00	\$0.00	\$149,025.00	\$0.00	\$0.00	\$1,309,025.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5411 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$0.00	\$1,309,025.00	\$1,309,025.00	\$0.00	\$149,025.00	\$0.00	\$0.00	\$1,309,025.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5490 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$0.00	\$456,000.00	\$456,000.00	\$210,000.00	\$215,001.00	\$210,000.00	\$0.00	\$246,000.00	\$210,000.00	\$210,000.00	\$0.00
5491 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$0.00	\$456,000.00	\$456,000.00	\$210,000.00	\$215,001.00	\$210,000.00	\$0.00	\$246,000.00	\$210,000.00	\$210,000.00	\$0.00
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$283,113.00	\$283,113.00	\$141,520.00	\$141,593.00	\$141,520.00	\$0.00	\$141,593.00	\$141,520.00	\$141,520.00	\$0.00
5510 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$283,113.00	\$283,113.00	\$141,520.00	\$141,593.00	\$141,520.00	\$0.00	\$141,593.00	\$141,520.00	\$141,520.00	\$0.00
5511 EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	\$0.00	\$283,113.00	\$283,113.00	\$141,520.00	\$141,593.00	\$141,520.00	\$0.00	\$141,593.00	\$141,520.00	\$141,520.00	\$0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$12,000.00	\$1,002,406.64	\$1,014,406.64	\$14,889.99	\$3,941.94	\$14,889.99	\$0.00	\$999,536.65	\$12,999.99	\$12,999.99	\$1,870.00
5620 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$0.00	\$8,186.00	\$8,186.00	\$0.00	\$2,501.60	\$0.00	\$0.00	\$8,186.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5621 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$0.00	\$8,186.00	\$8,186.00	\$0.00	\$2,501.60	\$0.00	\$0.00	\$8,186.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5640 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION	\$12,000.00	-\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5641 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION	\$12,000.00	-\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5650 EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$0.00	\$296,053.44	\$296,053.44	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$296,053.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5651 EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELI	\$0.00	\$296,053.44	\$296,053.44	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$296,053.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5670 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$0.00	\$89,167.20	\$89,167.20	\$14,889.99	\$440.01	\$14,889.99	\$0.00	\$54,297.21	\$12,999.99	\$12,999.99	\$1,870.00
5671 HERRAMIENTAS	\$0.00	\$89,167.20	\$89,167.20	\$14,889.99	\$440.01	\$14,889.99	\$0.00	\$54,297.21	\$12,999.99	\$12,999.99	\$1,870.00
5690 OTROS EQUIPOS	\$0.00	\$641,000.00	\$641,000.00	\$0.00	\$999.93	\$0.00	\$0.00	\$641,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5691 OTROS EQUIPOS	\$0.00	\$641,000.00	\$641,000.00	\$0.00	\$999.93	\$0.00	\$0.00	\$641,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000 INVERSION PUBLICA	\$13,597,220.00	\$10,429,079.28	\$24,026,299.28	\$0.00	\$9,753,804.19	\$1,696,095.08	-\$1,696,095.08	\$22,330,204.20	\$1,696,095.08	\$1,696,095.08	\$0.00
6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$13,597,220.00	\$10,429,079.28	\$24,026,299.28	\$0.00	\$9,753,804.19	\$1,696,095.08	-\$1,696,095.08	\$22,330,204.20	\$1,696,095.08	\$1,696,095.08	\$0.00
6120 EDIFICACION NO HABITACIONAL	\$0.00	\$1,761,875.58	\$1,761,875.58	\$0.00	\$63,803.65	\$355,148.60	-\$355,148.60	\$1,406,726.98	\$355,148.60	\$355,148.60	\$0.00
6121 EDIFICACION NO HABITACIONAL POR CONTRATO EN	\$0.00	\$1,761,875.58	\$1,761,875.58	\$0.00	\$63,803.65	\$355,148.60	-\$355,148.60	\$1,406,726.98	\$355,148.60	\$355,148.60	\$0.00

LORETO, ZAC.

Juana R.

MCZY

P.C.P.



MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Al 31/oct./2022

Utr. Alfredo

Rep. r/Estado/Presupuesto/Egresos

Fecha y 24/feb./2023

hora de Impresión 01:47 p. m.

Objeto del Gasto	Ampliaciones / (Reducciones) Al Aprobado 31/oct./2022	Presupuesto Vigente Al 31/oct./2022	Presupuesto Disponible para Comprometer	Comprometido Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
6130 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIEH	\$13,587,220.00 - \$3,907,220.57	\$9,689,999.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,689,999.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6131 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIEH	\$13,587,220.00 - \$3,907,220.57	\$9,689,999.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,689,999.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6140 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBR.	\$0.00 \$12,574,424.27	\$12,574,424.27	\$0.00	\$1,340,946.48	-\$1,340,946.48	\$11,233,477.79	\$1,340,946.48	\$1,340,946.48	\$0.00
6141 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBR.	\$0.00 \$12,574,424.27	\$12,574,424.27	\$0.00	\$1,340,946.48	-\$1,340,946.48	\$11,233,477.79	\$1,340,946.48	\$1,340,946.48	\$0.00
Total	\$18,813,136.78 - \$3,814,441.14	\$18,825,376.88	\$0,000.00	\$1,340,946.48	-\$1,340,946.48	\$18,286,599.31	\$1,340,946.48	\$1,340,946.48	\$86,317.07



6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OCTUBRE DE 2022"

Juana RP

Mc2M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL LORETO, ZAC. ADMINISTRACION 2021-2024 AMPLIACION PRESUPUESTAL DE INGRESOS			
AJUSTES PRESUPUESTAL DE INGRESOS LORETO, ZACATECAS OCTUBRE 2022			
FECHA 05/10/2022			
CUENTA	CONCEPTO DE LA CUENTA	AUMENTO	REDUCCION
61-01-0001	FONDO GENERAL	427,233.00	
41-01-0001	USO DE SUELO	255,634.33	
13-01-0001	SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	227,413.00	
61-01-0002	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	134,129.00	
43-13-0001	INSCRIPCIÓN PADRÓN MUNICIPAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	62,013.22	
61-01-0002-02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (PREDAU)	57,471.00	
61-06-00	PERTEGIDOS	56,434.06	
43-02-0003	EXPEDICIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO	24,293.64	
44-07-0000	ANUNCIO LUMINOSO	14,703.93	
51-01-0002	APRENDIZAJE DE BIENES INMUEBLES	13,679.23	
43-10-0006	PERMISO EVENTUAL	13,470.80	
17-01	ACTUALIZACIONES	8,394.00	
43-03-0000	CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO EDIFICIO	8,337.78	
43-01-0003	MATANZA PORCINO	6,060.00	
43-03-0001	CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO FUERA DE EDIFICIO	7,823.84	
43-03-0004	CORRECCION DE DATOS POR ERRORES DE ACTAS	7,501.00	
61-03-00	MULTAS PROCEDIMIENTOS LEGALES	7,079.46	
43-12-0006	PERMISO EVENTUAL	6,233.04	
12-01-0004	PREDAU RUSTICO AÑOS ANTERIORES (REDAUC)	5,704.00	
43-04-0013	CERTIFICACIÓN DE PLANOS	5,328.40	
43-06-0006	TRAZO Y LOCALIZACIÓN DE TERRENO	5,702.96	
43-03-0003	INFORMACIÓN A PERPETUIDAD ADULTOS SIN GAVETA	5,623.10	
43-02-0009	SOLICITUD DE MATRIMONIO	2,861.95	
43-03-0005	INFORMACIÓN A PERPETUIDAD COMUNIDAD RURAL	2,434.72	
43-04-0002	IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS	2,339.94	
43-03-0004	INSCRIPCIÓN DE ACTAS RELATIVAS AL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	1,661.12	
61-03-02	POR VIOLAR REGLAMENTOS MUNICIPALES	807.17	
41-03-0003	USO DE TERRENO A PERPETUIDAD ADULTOS SIN GAVETA	798.23	
44-03	FIERRO DE HERRAR	785.33	
43-09-0003	CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA	687.06	
43-02-0002	ANOTACION MARGINAL	313.05	
41-03-0001	ESPACIOS PARA SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA	300	
43-02-0013	CONSTANCIA DE NO REGISTRO	202.06	
41-05-0001	CABLEADO JUSTI CRANEO	184	
51-05-0002	PARTICIPACIONES LORETO 001336651	60.67	
51-05-0003	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS MUJERES DE LORETO 0116117663	0.06	
51-05-0007	DI 0117672713	0.05	
		5	1,331,497.36

PRESIDENCIA MUNICIPAL LORETO, ZAC. ADMINISTRACION 2021-2024 REDUCCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS			
AJUSTES PRESUPUESTAL DE INGRESOS LORETO, ZACATECAS OCTUBRE 2022			
FECHA 05/10/2022			
CUENTA	CONCEPTO DE LA CUENTA	AUMENTO	REDUCCION
61-01-0002-01	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		5 638,893.00
12-01-0002	PREDAU URBANO AÑOS ANTERIORES (REDAUC)		5 241,511.00
41-05-0003	SUBESTACIONES, ANTENAS EMISORAS Y TRANSMISORAS DE SERV. DE TELECOMUNICACIONES		5 130,000.00
41-04-0001	USO DE CORRAL BARRADO MAYOR		5 85,320.00
43-13-0002	RENOVACIÓN PADRÓN MUNICIPAL DE COMERCIO Y SERVICIOS		5 62,013.22
61-09-17-0001	SERVICIOS DE SEGURIDAD		5 56,627.78
43-03-0006	EXPEDICIÓN DE ACTAS DE DEFUNCIÓN		5 40,687.60
44-07-0001	ANUNCIOS BANCOS Y PACHADERS		5 34,703.93
43-10-0003	INICIACIÓN - EXPEDICIÓN DE LICENCIA		5 33,470.80
43-04-0004	CONSTANCIA DE CARACTER ADMINISTRATIVO		5 31,962.78
43-01-0001	MATANZA GRANADO MAYOR		5 8,080.00
43-12-0002	AÑO POSTERIOR - RENOVACION		5 6,233.04
43-03-0001	INFORMACIÓN A PERPETUIDAD MENORES SIN GAVETA		5 6,049.82
43-03-0015	PLATICAS PRENUCIALES		5 5,000.00
43-02-0007	EXPEDICIÓN DE ACTAS DE MATRIMONIO		5 3,800.00
43-09-0003	CONSTANCIAS DE COMPATIBILIDAD URBANA		5 3,760.48
41-03-0003	USO DE TERRENO A PERPETUIDAD ADULTOS SIN GAVETA		5 3,396.60
44-01	PERMISOS PARA FESTEIOS		5 705.33
		5	5 1,331,497.36

Juana R P

MCZM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.P.

[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
ADMINISTRACION 2021-2024
AJUSTE PRESUPUESTAL OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

FECHA
01/10/2022

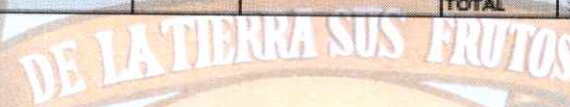
AJUSTES DE PRESUPUESTO
LORETO, ZACATECAS OCTUBRE 2022

FF	CLAVE UNIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CUENTA	PARTIDA	PROYECTO	AUMENTO	REDUCCIÓN
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	1131	SUELDOS BASE G. Cor	304008	\$ 234,652.24	
301	320	OBRAS PUBLICAS	1131	SUELDOS BASE G. Cor	303005	\$ 221,736.48	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2012	DIESEL G. Corriente	304004	\$ 194,701.00	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2011	GASOLINA G. Corrient	304004	\$ 132,953.00	
301	320	OBRAS PUBLICAS	3571	MANTENIMIENTO Y C	304004	\$ 108,971.00	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	1131	SUELDOS BASE G. Cor	303003	\$ 80,401.00	
301	320	OBRAS PUBLICAS	2012	DIESEL G. Corriente	304008	\$ 69,000.00	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	1131	SUELDOS BASE G. Cor	303004	\$ 49,311.73	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2012	DIESEL G. Corriente	304009	\$ 42,103.20	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	1131	SUELDOS BASE G. Cor	304006	\$ 40,123.83	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2901	REFACCIONES Y ACCE	304004	\$ 30,000.00	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2981	REFACCIONES Y ACCE	304004	\$ 28,000.00	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	1131	SUELDOS BASE G. Cor	304005	\$ 25,164.82	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	1131	SUELDOS BASE G. Cor	304003	\$ 23,021.04	
301	320	OBRAS PUBLICAS	1131	SUELDOS BASE G. Cor	302001	\$ 22,241.70	
301	320	OBRAS PUBLICAS	2981	REFACCIONES Y ACCE	303004	\$ 20,000.00	
301	320	OBRAS PUBLICAS	3571	MANTENIMIENTO Y C	303004	\$ 14,820.00	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	1671	HERRAMIENTAS G. C	304001	\$ 13,000.00	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2421	CEMENTO Y PRODUCT	304008	\$ 12,555.01	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2401	MATERIAL ELECTRICO	304009	\$ 11,450.00	
301	320	OBRAS PUBLICAS	2012	DIESEL G. Corriente	303001	\$ 10,320.99	
301	320	OBRAS PUBLICAS	2012	DIESEL G. Corriente	303003	\$ 10,000.00	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	1131	SUELDOS BASE G. Cor	304002	\$ 9,061.46	
301	320	OBRAS PUBLICAS	2901	REFACCIONES Y ACCE	302001	\$ 8,844.30	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2011	GASOLINA G. Corrient	304003	\$ 8,000.00	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2491	OTROS MATERIALES Y	304003	\$ 7,490.00	
301	320	OBRAS PUBLICAS	2491	OTROS MATERIALES Y	303003	\$ 7,367.96	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	1131	SUELDOS BASE G. Cor	304007	\$ 6,367.50	
301	320	OBRAS PUBLICAS	2401	MATERIAL ELÉCTRICO	303005	\$ 5,785.00	
301	320	OBRAS PUBLICAS	1131	SUELDOS BASE G. Cor	303010	\$ 5,520.90	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2014	LUBRICANTES Y ADIT	304004	\$ 5,375.00	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2901	REFACCIONES Y ACCE	304006	\$ 4,941.00	
301	320	OBRAS PUBLICAS	1131	SUELDOS BASE G. Cor	303001	\$ 4,619.84	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2911	REFACCIONES ACCES	304009	\$ 3,743.00	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2911	REFACCIONES ACCES	304008	\$ 2,540.00	
301	320	OBRAS PUBLICAS	2921	REFACCIONES Y ACCE	303005	\$ 2,080.00	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2471	ARTICULOS METALIC	304001	\$ 1,624.99	
301	320	OBRAS PUBLICAS	2911	REFACCIONES ACCES	303003	\$ 1,540.00	
301	320	OBRAS PUBLICAS	2721	PRENDAS DE PROTEC	303003	\$ 1,500.00	
301	320	OBRAS PUBLICAS	2901	REFACCIONES Y ACCE	303004	\$ 1,000.00	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2721	PRENDAS DE PROTEC	304009	\$ 825.00	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2921	REFACCIONES Y ACCE	304009	\$ 440.00	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2721	PRENDAS DE PROTEC	304001	\$ 390.01	
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2721	PRENDAS DE PROTEC	304008	\$ 300.00	
301	320	OBRAS PUBLICAS	2411	MATERIALES DE COM	303001		\$ 57.99
301	320	OBRAS PUBLICAS	2491	OTROS MATERIALES Y	303001		\$ 114.10
301	320	OBRAS PUBLICAS	2491	OTROS MATERIALES Y	302001		\$ 124.00

Juan R

MCZM

301	320	OBRAS PUBLICAS	2911	REFACCIONES ACCES	302001		\$	280.00
301	320	OBRAS PUBLICAS	2911	REFACCIONES ACCES	303001		\$	473.90
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2491	OTROS MATERIALES Y	304009		\$	1,308.20
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2981	REFACCIONES Y ACCE	304008		\$	2,303.00
301	320	OBRAS PUBLICAS	2491	OTROS MATERIALES Y	303003		\$	2,400.00
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	3331	MANTENIMIENTO Y O	304008		\$	3,000.00
301	320	OBRAS PUBLICAS	2011	GASOLINA G. Corrient	303010		\$	3,320.90
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2491	OTROS MATERIALES Y	304007		\$	6,367.90
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2961	REFACCIONES Y ACCE	304008		\$	7,016.79
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2491	OTROS MATERIALES Y	304002		\$	9,061.46
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2961	REFACCIONES Y ACCE	304003		\$	10,398.84
301	320	OBRAS PUBLICAS	2011	GASOLINA G. Corrient	303001		\$	14,452.84
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2491	OTROS MATERIALES Y	304001		\$	15,013.00
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2401	MATERIAL ELECTRICO	304003		\$	22,422.80
301	320	OBRAS PUBLICAS	2011	GASOLINA G. Corrient	302001		\$	30,682.00
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2011	GASOLINA G. Corrient	304003		\$	32,634.82
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2411	MATERIALES DE COND	304008		\$	34,333.01
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2981	REFACCIONES Y ACCE	304008		\$	47,603.43
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2011	GASOLINA G. Corrient	304009		\$	57,233.00
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	3371	MANTENIMIENTO Y O	304008		\$	67,368.00
301	320	OBRAS PUBLICAS	2011	GASOLINA G. Corrient	303004		\$	83,131.73
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2011	GASOLINA G. Corrient	304008		\$	97,063.96
301	320	OBRAS PUBLICAS	2011	GASOLINA G. Corrient	303003		\$	100,808.96
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	2491	OTROS MATERIALES Y	304008		\$	104,336.49
301	320	OBRAS PUBLICAS	2011	GASOLINA G. Corrient	303003		\$	227,201.48
301	330	SERVICIOS PUBLICOS	1131	SUELDOS BASE G. Cor	304004		\$	300,000.00
301								
					TOTAL		\$	1,486,086.20
							\$	1,486,086.20



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
ADMINISTRACION 2021-2024
AJUSTE PRESUPUESTAL DESARROLLO ECONOMICO

FECHA
01/10/2022

AJUSTES DE PRESUPUESTO
LORETO, ZACATECAS OCTUBRE 2022

FF	CLAVE UNIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CUENTA	PARTIDA	PROYECTO	AUMENTO	REDUCCIÓN
312	410	DESARROLLO ECONOMICO	3112	ALUMBRADO PUBLICO	301002	\$ 624,374.30	
312	410	DESARROLLO ECONOMICO	3111	SERVICIO DE ENERGIA	301002	\$ 142,796.00	
312	410	DESARROLLO ECONOMICO	1392	COMPENSACION GAR	302001	\$ 63,000.00	
312	410	DESARROLLO ECONOMICO	2011	GASOLINA G. Corrient	302001	\$ 41,746.62	
312	410	DESARROLLO ECONOMICO	1322	GRATIFICACION DE FI	302001	\$ 40,693.60	
312	410	DESARROLLO ECONOMICO	5121	MUEBLES, EXCEPTO	302001	\$ 19,491.90	
312	410	DESARROLLO ECONOMICO	2751	BLANCOS Y OTROS PP	302001	\$ 18,843.79	
312	410	DESARROLLO ECONOMICO	1396	BONO DE DESPENSA	302001	\$ 4,173.00	
312	410	DESARROLLO ECONOMICO	1131	SUELDOS BASE G. Cor	302001		\$ 187,926.97
312	410	DESARROLLO ECONOMICO	3411	SERVICIOS BANCARIO	301002		\$ 767,170.30
					TOTAL	\$ 955,127.27	\$ 955,127.27

Juan R.P.

MCZM

P.C.D.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
ADMINISTRACION 2021-2024
AJUSTE PRESUPUESTAL TESORERIA

FECHA
01/10/2022

AJUSTES DE PRESUPUESTO
LORETO, ZACATECAS OCTUBRE 2022

FF	CLAVE UNIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CUENTA	PARTIDA	PROYECTO	AUMENTO	REDUCCIÓN
561	310	TESORERIA	4244	APORTACIONES PARA	101001	\$ 300,000.00	
111	310	TESORERIA	3112	ALUMBRADO PUBLICO	101001	\$ 239,623.70	
561	310	TESORERIA	3951	PENAS, MULTAS, AC	101001	\$ 223,890.80	
561	310	TESORERIA	3981	IMPUESTOS SOBRE N	101001	\$ 168,662.00	
561	310	TESORERIA	1596	BONO DE DESPENSA	101001	\$ 78,742.18	
561	310	TESORERIA	1322	GRATIFICACIÓN DE FI	101001	\$ 76,347.37	
111	310	TESORERIA	2614	LUBRICANTES Y ADITI	101001	\$ 69,000.00	
111	310	TESORERIA	2111	MATERIALES Y UTILES	101001	\$ 44,000.00	
111	310	TESORERIA	3951	MANTENIMIENTO Y C	101001	\$ 23,000.00	
561	310	TESORERIA	3982	IMPUESTO PARA LA U	101001	\$ 16,806.00	
111	310	TESORERIA	3341	SERVICIOS PARA CAPA	101001	\$ 16,000.00	
111	310	TESORERIA	3392	SERVICIOS RELACION	101001	\$ 15,000.00	
111	310	TESORERIA	3411	SERVICIOS BANCARIO	101001	\$ 11,000.00	
111	310	TESORERIA	3821	GASTOS DE ORDEN SA	101001	\$ 10,000.00	
111	810	DIF MUNICIPAL	2541	MATERIALES, ACCES	101001	\$ 6,500.00	
111	310	TESORERIA	2611	GASOLINA G. Corrient	101001	\$ 5,000.00	
111	810	DIF MUNICIPAL	5111	MOBILIARIO G. Capita	101001	\$ 5,000.00	
111	810	DIF MUNICIPAL	2111	MATERIALES Y UTILES	101001	\$ 3,735.00	
111	810	DIF MUNICIPAL	4244	APORTACIONES PARA	101001	\$ 2,800.00	
111	310	TESORERIA	5671	HERRAMIENTAS G. C	101001	\$ 2,310.00	
111	310	TESORERIA	2215	PRODUCTOS ALIMEN	101001	\$ 2,000.00	
111	310	TESORERIA	3391	SERVICIOS PROFESION	101001	\$ 2,000.00	
111	810	DIF MUNICIPAL	2941	REFACCIONES Y ACCE	101001	\$ 1,984.00	
111	310	TESORERIA	2491	OTROS MATERIALES Y	101001	\$ 1,030.00	
111	810	DIF MUNICIPAL	2491	OTROS MATERIALES Y	101001	\$ 1,000.00	
111	310	TESORERIA	2721	FRENDAS DE PROTEC	101001	\$ 500.00	
561	530	SERVICIOS PUBLICOS	2711	VESTUARIO, UNIFORM	304004	\$ 500.00	
561	530	SERVICIOS PUBLICOS	2721	FRENDAS DE PROTEC	304009	\$ 500.00	
111	310	TESORERIA	2961	REFACCIONES Y ACCE	101001	\$ 165.00	
561	530	SERVICIOS PUBLICOS	2611	GASOLINA G. Corrient	304004	\$ 500.00	
561	530	SERVICIOS PUBLICOS	3571	MANTENIMIENTO Y C	304004	\$ 500.00	
111	310	TESORERIA	1596	BONO DE DESPENSA	101001	\$ 835.00	
111	310	TESORERIA	3141	SERVICIO TELEFÓNICO	101001	\$ 884.00	
111	310	TESORERIA	2231	UTENSILIOS PARA EL	101001	\$ 2,000.00	
111	310	TESORERIA	2121	MATERIALES Y UTILES	101001	\$ 4,000.00	
111	310	TESORERIA	3491	OTROS EQUIPOS DE T	101001	\$ 4,000.00	
111	810	DIF MUNICIPAL	3821	GASTOS DE ORDEN SA	101001	\$ 4,500.00	
111	310	TESORERIA	2612	DIESEL G. Corrient	101001	\$ 5,000.00	
111	310	TESORERIA	3692	IMPRESION Y ELABOR	101001	\$ 12,000.00	
111	310	TESORERIA	3951	PENAS, MULTAS, AC	101001	\$ 13,000.00	
111	310	TESORERIA	3752	VIATICOS NACIONALE	101001	\$ 14,500.00	
111	310	TESORERIA	1322	GRATIFICACIÓN DE FI	101001	\$ 19,811.18	
561	310	TESORERIA	1321	PRIMAS DE VACACION	101001	\$ 24,642.37	

Juang R. P.

MCZOM

P.C.D.

301	310	TESORERIA	1592	COMPENSACIÓN GAR	101001	\$ 49,200.00	
111	310	TESORERIA	3411	VEHICULOS Y EQUIPO	101001	\$ 57,330.00	
301	310	TESORERIA	2011	GASOLINA G. Corrient	101001	\$ 77,907.10	
111	810	DIF MUNICIPAL	2211	PRODUCTOS ALIMEN	101001	\$ 84,800.00	
111	310	TESORERIA	3131	SERVICIO DE AGUA G.	101001	\$ 238,787.52	
301	310	TESORERIA	1131	SUELDOS BASE G. Cor	101001	\$ 712,758.80	
TOTAL						\$ 1,327,150.03	\$ 1,327,150.03

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
ADMINISTRACION 2021-2024
AJUSTE PRESUPUESTAL UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

FECHA
01/10/2022

AJUSTES DE PRESUPUESTO

LORETO, ZACATECAS OCTUBRE 2022

FF	CLAVE UNIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CUENTA	PARTIDA	PROYECTO	AUMENTO	REDUCCIÓN
531	D10	UNIDAD O INSTITUTO MUP	3316	OTRAS ASESORIAS PA	701001	\$ 48,000.02	
534	D10	UNIDAD O INSTITUTO MUP	2011	GASOLINA G. Corrient	704001	\$ 2,793.00	
534	D10	UNIDAD O INSTITUTO MUP	3821	GASTOS DE ORDEN SA	704001		\$ 2,793.00
531	D10	UNIDAD O INSTITUTO MUP	3821	GASTOS DE ORDEN SA	701001		\$ 48,000.02
TOTAL						\$ 50,793.02	\$ 50,793.02

Juana R.

MCZM

LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A LAS QUE FUE SUJETO EL MES DE OCTUBRE CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS ES DE \$1'351'497.36.

LOS EGRESOS AQUÍ EL AJUSTE PRESUPUESTAL DE OBRAS CORRESPONDE A UN TOTAL DE \$1'486'086.20 AJUSTE PRESUPUESTAL A DESARROLLO ECONÓMICO POR \$955'127.27 Y A TESORERÍA SE LE HIZO UN AJUSTE PRESUPUESTAL DE \$1'327'156.03 UN AJUSTE PRESUPUESTAL Y INMULO POR \$50'793.62.

HACE MENCION LA CONTADORA: HASTA AQUÍ HAY ALGUNA DUDA, ES LO REFERENTE AL MES DE OCTUBRE.

COMENTA LA REGIDORA SEMIRAMIS: ¿CONTADORA PORQUE AHÍ EN LOS INGRESOS Y EGRESOS, EL AUMENTO ES PROPORCIONAL A LA REDUCCIÓN?

COMENTA LA CONTADORA: PORQUE TENEMOS CONCEPTOS QUE AHORA SÍ QUE TENEMOS QUE EMPATAR ENTONCES EN UNAS PARTIDAS TENGO DISPONIBLE Y LO AJUSTÓ A LO QUE VOY NECESITANDO, ENTONCES HAY PARTIDAS QUE POR MENCIONAR UNA CANTIDAD TENGO 100 PESOS EXCEDENTES Y EN OTRA LA NECESITO, ENTONCES SON LOS 100 PESOS QUE TRASPASO Y TENGO QUE; A UNO LE QUITO Y A OTRO LE PONGO.

COMENTA LA CONTADORA: CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO...

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA FERELO 2022"

ES DONDE TUVIMOS INGRESOS POR LA CANTIDAD DE 2'791'038.21 Y A SU VEZ SUS EROGACIONES POR LA CANTIDAD DE 2'791'038.21

ASÍ MISMO SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN DEL TRASPASO DE SALDO DE LA CUENTA FERELO 2022 A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, YA ESTE SALDO QUE LES ESTOY MENCIONANDO YA ES CON EL Y ES POR LO QUE SE TRASPASA SE ACUERDAN QUE DIGAMOS SE HIZO UNA APORTACIÓN UNA SESIÓN ANTERIOR. ME AUTORIZARON USTEDES UNA DISPOSICIÓN DE CIERTO RECURSO, ENTONCES AHORITA YA COMO YA SE REGRESA ESE RECURSO YA LO NETO YA ESTÁ METIDO AQUÍ PARA FINES DE INFORMES EN PRESUPUESTALES NOS QUEDA ESE, POR ESO NOS QUEDA ESE CORTE DE \$2'791'038.21 QUE SE DISPONEN O SE TRASPASAN EL AJUSTE PRESUPUESTADO O YA SE REGRESAN, DIGÁMOSLO ASÍ PARA LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE NO ES QUE HAYA SOBRADO COMO MENCIONAMOS.

COMENTA LA REGIDORA AÍDA: ¿ES DIFERENTE AL QUE NOS MANDÓ DIEGO NO?

COMENTA LA CONTADORA: NO, ES DE HECHO IGUAL COMO LES COMENTO SI LE RESTAMOS ESE QUE LES MANDÓ DIEGO LE RESTAN LOS \$214'417.96 ES ALGO QUE YA REGRESAMOS A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, ENTONCES LA APORTACIÓN SE DISMINUYE EN LA PROPORCIÓN QUE VOY A REGRESAR ENTONCES POR ESO SE PUDIERA ENTENDER QUE ES MENOS CANTIDAD, PERO A FIN DE CUENTAS ES LO QUE REALMENTE GASTÉ PORQUE SE REGRESA A GASTO CORRIENTE ESA CANTIDAD.

Juan R.

MCZM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMENTA LA REGIDORA SAMIRY: POR AHÍ DIEGO TAMBIÉN MENCIONABA QUE HUBIERA ALGUNOS GASTOS FINANCIEROS Y COMO COMISIONES Y ESE TIPO DE COSAS.

COMENTA LA CONTADORA: SÍ, DE HECHO, EN EL REMANENTE QUE PUDIERA QUEDAR SON LAS RETENCIONES DE LOS PROVEEDORES QUE ESTAS SE VAN A GASTO CORRIENTE PORQUE YA AL MOMENTO SE APLICA EL GASTO DE MANERA TOTAL, PERO LAS RETENCIONES LAS ABSORBE EL MUNICIPIO.

COMENTA EL REGIDOR LUIS REY: ENTONCES, AL EXPLICAR EL INFORME Y HACER ESAS MODIFICACIONES EN SÍ, CUANTO FUE EL PRESUPUESTO PARA LA FERIA.

COMENTA LA CONTADORA: MIRA EL PRESUPUESTO ES LO QUE INGRESÓ REALMENTE YA CON LOS AJUSTES PRESUPUESTALES Y EL REGRESAR A DONDE CORRESPONDA EL REMANENTE FUE DE \$2'791'038.21 ESE FUE EL COSTO DE LA FERIA

COMENTA EL REGIDOR LUIS REY: EL PRESUPUESTO DE ANTERIOR ERAN \$900'000.00 EL PRESUPUESTO DESTINADO SOLAMENTE PARA LA FERIA.

COMENTA LA CONTADORA: HICIMOS UN AUMENTO PRESUPUESTAL POR OTROS \$900'000.00 MÁS O MENOS Y PUES AGREGANDO TAMBIÉN LO QUE SE COBRAN DE PISO DE LOS JUEGOS, POR ESO NOS DA ESA CANTIDAD DE \$2'791'038.21.

COMENTA LA CONTADORA: ¿NO SÉ SI PUEDA CONTINUAR, O TENGAN ALGUNA DUDA?

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$5,600.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.M.) MENSUALES PARA LA COMPRA DE DESPENSAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.

TAMBIÉN TRAIGO UN PUNTO DE AUTORIZACIONES PARA APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$5,600.00 MENSUALES PARA COMPRA DE DESPENSAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, EL MOTIVO DE ESTA SOLICITUD O DE ESTA PETICIÓN VIENE A RAÍZ DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR PARTE DEL DIF EN DONDE ELLOS TIENEN SU PADRÓN DE BENEFICIARIOS, ENTONCES AHORITA PARA ESTE AÑO LES HICIERON UN RECORTE POR LA MITAD PRÁCTICAMENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO, DE DIF DEL ESTADO, ENTONCES, PUES SI NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE SEGUIRLAS APOYANDO PORQUE PUES SÍ, ELLAS YA CON UN PADRÓN Y CON UN TRABAJO DE O VALGA LA REDUNDANCIA DE TRABAJO SOCIAL REALIZADO, PUES SI VEN LA NECESIDAD DE ESTAS PERSONAS, ENTONCES ESTAMOS SOLICITANDO SU APOYO PARA QUE SEA DE MANERA PERMANENTE AL MENOS LO QUE DURA NUESTRA ADMINISTRACIÓN SEGUIR APOYANDO A ESAS FAMILIAS, QUE YA VENÍAN RECIBIENDO ESOS BENEFICIOS, PERO PUES POR EL RECORTE QUE HUBO SE QUEDARON FUERA CASI 400 FAMILIAS. ENTONCES, PUES SÍ SE NOS HACE A LO MEJOR NO ES MUCHO, ES POQUITO, PERO HABLANDO DE FAMILIAS O EN VOLUMEN DE FAMILIAS, PUES ES UN 50% DEL PADRÓN QUE QUEDÓ FUERA.

COMENTA LA REGIDORA AÍDA: DE HECHO, TERMINARON EL PADRÓN UN MIÉRCOLES Y EL VIERNES LES AVISARON QUE ESTABA RECORTADO AL 50%, PERO YA LES HABÍA DICHO A LAS PERSONAS QUE IBAN A TENER SU DESPENSA ENTONCES PUES CÓMO LE PUEDEN HACER MÁS QUE DE ESTA MANERA

Juang R.

MCZM

COMENTA LA REGIDORA CARMEN ZAPATA: PERO CUANDO HACEN EL RECORTE LO COMENTO PORQUE YO ESTUVE EN UNA REUNIÓN DONDE VINO CONTRALORÍA SOCIAL O ALGO ASÍ, VINIERON DEL ESTADO DE ZACATECAS Y HACEN ESE TIPO DE RECORTE CUANDO NO SE JUSTIFICA

COMENTA LA REGIDORA AÍDA: SI ESTABA JUSTIFICADO DE HECHO BUENO YO ME DI CUENTA Y ESTE LO MANDARON A TIEMPO Y DE HECHO LORETO FUE UNO DE LOS PRIMEROS QUE LLEVÓ EL REPORTE, PERO A TODOS LES CANCELARON AL 50 %, FUE GENERAL.

COMENTA LA CONTADORA: Y AQUÍ LA JUSTIFICANTE QUE TENEMOS SON LOS ESTUDIOS SOCIO-ECONÓMICOS QUE YA HAN REALIZADO PUES EN ESTE CASO EL DIF.

COMENTA LA REGIDORA MAGNOLIA: ¿PERO RECORTE EN QUE SE SENTIDO, EN QUE PROGRAMA?

COMENTA LA CONTADORA: EN LO DE DESPENSAS DE LA ALIMENTACIÓN.

COMENTA LA REGIDORA MAGNOLIA: PERO LES DIERON ALGUNA JUSTIFICACIÓN PARA EL RECORTE DEL 50% O SIMPLEMENTE LO RECORTARON Y YA.

COMENTA LA REGIDORA CARMEN ZAPATA: TIENE QUE HABER UN PORQUE, NO NADA MÁS TE VOY A QUITAR EL 50% PORQUE YA NO QUIERO DARTE PUES QUE NO SERÍA JUSTIFICACIÓN, TENDRÍA QUE HABER UN PORQUÉ.

COMENTA LA CONTADORA: SÍ Y BUENO, ME DECLARO INCOMPETENTE EN ESE ASUNTO Y ÚNICAMENTE VENGO A PEDIR AUTORIZACIÓN PARA SEGUIR TRABAJANDO ESTE PROGRAMA POR PARTE DEL DIF, YA TENDRÁN QUE VER LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDAN PARA QUE ACLARE ESO Y PUES ESAS DUDAS.

COMENTA LA REGIDORA MAGNOLÍA: SE LO DIGO PORQUE AL MOMENTO DE QUE SE RECORTAN LOS PROGRAMAS, ¿PORQUE TAMBIÉN ES EL DESAYUNO Y CUANDO SE RECORTA UN PROGRAMA EN ESE SENTIDO ES PORQUE PRECISAMENTE LO QUE USTEDES MENCIONAN NO SE JUSTIFICA CON ESTUDIOS SOCIO-ECONÓMICOS CON PERSONAS QUE SE MANDAN A BENEFICIAR, ENTONCES SI NO ESTÁN EN TIEMPO Y FORMA ESOS PROGRAMAS SI TE LLEGABAN PARA 60 NIÑOS TE LO VAN A RECORTAR A 30 POR QUÉ?, PORQUE NO ESTÁ JUSTIFICADO CON ESTUDIOS SOCIO-ECONÓMICOS CON DOCUMENTACIÓN ACTUALIZADA Y SOBRE TODO PORQUE NO HAY LA NECESIDAD DE ENTONCES SI TIENE QUE HABER UNA JUSTIFICACIÓN DEL POR QUÉ SE RECORTA EL 50% PORQUE APARTE YO CREO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, GOBIERNO FEDERAL HA IMPLEMENTADO VARIOS PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL EN VARIOS RUBROS Y ESE RECORTE SÍ ES AL 50% ES BASTANTE; ENTONCES SÍ SERÍA BUENO QUE NOS INFORMARAN ESA PARTE COMPLETA Y SI LA ENTIENDO EN ESE SENTIDO, SI NO TIENE LA INFORMACIÓN SI SE REFIERE ESA PARTE,

COMENTA LA REGIDORA SEMIRAMIS: SÍ, YO CREO QUE EN ESE SENTIDO ES IMPORTANTE PODER CONOCER ESO, PORQUE BUENO, EN ALGÚN MOMENTO TRAÍAMOS ALGUNA PROPUESTA PARA DESCUENTOS EN AGUA POTABLE Y SE NOS JUSTIFICABA, QUE YA HABÍA OTROS APOYOS TANTO FEDERALES COMO ESTATALES O DE ALGÚN OTRO TIPO PARA PODER HACER ESOS APOYOS PARA NOSOTROS COMO MUNICIPIO GENERAR ESOS APOYOS ENTONCES YO CREO QUE EXISTE LA MISMA SITUACIÓN, IMPORTANTE TAMBIÉN SERÍA PODER CONOCER LOS PADRONES EN ALGÚN MOMENTO YO ME HE ACERCADO CON EL DIF PARA SOLICITAR APOYO EN ALGÚN MOMENTO CON ALGUNAS PERSONAS Y EN EL PRIMER AÑO SE ME ESTUVO APOYANDO CON DOS PERSONITAS Y EN ESTA OCASIÓN YA ME DIJERON QUE NO, QUE YA ESTABAN LLENOS SÍ HABRÍA LA POSIBILIDAD DE CONOCER QUIENES SE ESTÁN DEJANDO FUERA Y SI QUIZÁ YA TUVIERON ALGÚN OTRO APOYO

Juana R

MCZN

J

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMO ADULTOS MAYORES, BECAS BENITO JUÁREZ, PORQUE YA HAY MUCHAS FAMILIAS QUE YA SON BENEFICIADAS EN ESE SENTIDO. ENTONCES SI COMO MUNICIPIO ESTAMOS BUSCANDO EL APOYO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ TENIENDO CIERTOS PARÁMETROS PARA QUITARNOSLOS, PUES A LO MEJOR TAMBIÉN TIENE UNA RAZÓN DE LA DESPENSA.

COMENTA LA REGIDORA MAGNOLIA: TAMBIEN ES IMPORTANTE POR QUE DE LA DESPENSA EL DIF TAMBIEN SE APOYA BASTANTE CON LA CUOTA DE RECUPERACIÓN, ENTONCES LA CUOTA DE RECUPERACIÓN ES REVOLVENTE EN ESE SENTIDO ENTONCES IMAGINESE DEL RECOTE DEL 50% MAS SI TE QUITAN LA CUOTA DE RECUPERACIÓN, TAMBIÉN SI HAY ALGO BIEN EN SU SENTIDO ENTONCES IMAGÍNENSE SI ESTA DE INCONFORME EN ESA PARTE

COMENTA EL ALCALDE: ME IMAGINO QUE POR ESO SON NADA MÁS \$5,600

CONTINUA LA CONTADORA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES...

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DE “AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$4,600.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SEMANALES PARA PAGO DE TRASLADO DE ESTUDIANTE DE LA CD. DE ZACATECAS

ESTO ES DERIVADO DEL CONVENIO QUE SE HIZO CON EL TRANSPORTE PARA ESTAR LLEVANDO DE MANERA PERMANENTE EN LOS FINES DE SEMANA A LOS ESTUDIANTES DE AQUÍ DEL MUNICIPIO

COMENTA LA CONTADORA: SERÍA CUANTO NO SÉ SI HAYA ALGUNA DUDA PARA ESTE ASUNTO DE LOS ESTUDIANTES.

COMENTA LA REGIDORA MAGNOLÍA: EL CAMIÓN LO RENTAN

COMENTA LA CONTADORA: SI ES CONVENIO.

COMENTA EL ALCALDE: ESO COBRA EL CAMIÓN

COMENTA LA REGIDORA CARMEN ZAPATA: ¿ES SOLO UNO, AQUE HORA SALE?, PREGUNTO PORQUE EN MI CASO VIVO LEJOS Y AHÍ SI VAN MUCHOS MUCHACHOS QUE VAN A ESTUDIAR.

COMENTA EL ALCALDE: SI LOS ESTAN EMPADRONANDO, PRECISAMENTE PARA SABER SI SE LLEGARÁ A OCUPAR OTRO MÁS.

COMENTA LA REGIDORA AÍDA: PUEDEN IR AL DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD A REGISTRARSE A EMPADRONARSE.

COMENTA LA REGIDORA MAGNOLIA: ESE RECURSO SERÍA PARA COMBUSTIBLE

COMENTA LA CONTADORA: ESTE ES PARA EL PAGO DEL CHOFER.

COMETA EL ALCALDE: NO, ES LO QUE COBRA EL CAMIÓN.

COMENTA EL ALCALDE: LA CUOTA DE RECUPERACIÓN, ES DE \$50 PESOS.

Juanara

MCZM

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

P.C.P.

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the bottom right margin]

COMENTA LA REGIDORA MAGNOLIA: Y ESO TAMBIÉN SE ANEXA A LO QUE SON LOS GASTOS

COMENTA EL ALCALDE: EL MUNICIPIO PAGA LOS \$4,600 POR LA VUELTA DEL VIERNES Y LA DEL DOMINGO ESO ES LO QUE LE COBRA

COMENTA LA REGIDORA SEMIRAMIS: ENTONCES, CUÁL SERÍA EL CONVENIO CON LA EMPRESA QUE ESTA DANDO EL SERVICIO.

COMENTA LA CONTADORA: EL SERVICIO DE LLEVAR Y TRAER

COMENTA EL ALCALDE: EL PRIMER VIAJE YO MANDÉ MI AUTOBÚS PARA CHECAR LO QUE SE GASTABA EN DIESEL Y REALMENTE ES MÁS CONVENIENTE PAGAR \$2,300 PESOS PRÁCTICAMENTE POR Y CADA VIAJE. SÍ, PORQUE EL PRIMER VIAJE QUE FUE EL QUE LOS LLEVÓ Y REGRESO Y FUE OTRA VEZ ENTONCES SALE MÁS CARO, ENTONCES COMO DICE SON 120 LITROS ESTONCES SI ES ALGO QUE CONVENGAN PAGARLOS LOS \$2,300.

PRÁCTICAMENTE EN SON \$4,600 PERO ES POR LA VUELTA \$2,300 PESOS ME DICEN Y LOS \$50 PESOS SON PRÁCTICAMENTE PARA EL CHÓFER Y VA INCLUIDO UN SEGURO PARA ELLOS ENTONCES

COMENTA EL REGIDOR LUIS REY: Y SON \$50.00 EL DOMINGO Y \$50.00 EL VIERNES?

COMENTA EL ALCALDE: ES CORRECTO EL PASAJE SALE ENTRE \$100 A \$120 PESOS. SÍ, FUERON LOS ESTUDIANTES Y LA OTRA MITAD, CON EL QUE SE ESTÁ SOLICITANDO QUE SE PRUEBE PARA SACAR LA OTRA PARTE EL SUBSIDIO DE PARTE DEL MUNICIPIO.

COMENTA LA REGIDORA AÍDA: PREGUNTE AHORITA LO DE LA DESPENSA, DICEN QUE NO ES COMO TAL UN RECORTE, TIENEN UN PADRÓN DE 800 PERSONAS EL APOYO VA A SER NADA MÁS AL 50% PORQUE EL OTRO 50% QUE EL ESTADO LO VA A DESTINAR A QUIEN DARSELOS DIRECTAMENTE A LOS SERVIDORES DE LA NACIÓN SON LOS QUE VAN A DESTINAR A QUIEN LE VAN A DAR LA DESPENSA, ENTONCES COMO YA SE TIENE EL 100% DEL PADRÓN QUE SON 800 PERSONAS NO PUEDEN DEJAR A 400 PERSONAS SIN RECIBIR UNA DEPENSA ES POR ESO QUE LA PRESIDENCIA VA A ABSORBER ESE COSTO.

COMENTA EL ALCALDE: SE LAS QUITAN AL DIF MUNICIPAL PORQUE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR LAS VA A REPARTIR, PERO ESTÁ GRABADO Y SE VA A GRABAR YO TENGO MIS RESERVAS PARA LA MANERA DE COMO SE VA A REPARTIR PORQUE YA LO VIMOS EN LOS CALENTADORES SOLARES, UNA PARTE LO REPARTÍA SECRETARÍA DEL BIENESTAR Y REALMENTE IBAN PARA PERSONAS, PUES NO TENÍAN LAS CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS.

COMENTA LA REGIDARA CARMEN ZAPATA: QUE DE HECHO ENTONCES YO SIENTO QUE, EN CUALQUIERA DE LOS PROGRAMAS, PERDÓN, DON GUSTAVO CON CUALQUIERA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE SE MANEJAN PARA LAS COMUNIDADES LA MISMA CABECERA QUISIÉRAMOS TODOS DE VERDAD QUE FUERAN PARA QUIEN MAS LOS NECESITAN PARA QUIENES MÁS TIENEN LA CARENCIA, PERO POR DESGRACIA NI EL ESTADO, NI MUNICIPIOS A VECES ESTAMOS TAN SEGUROS DE VERDAD ES CIERTO QUE SE LO ENTREGABAN A PERSONAS ASÍ DE VERDAD DEBERÍAN DE VERDAD, FUÉRAMOS BIEN OBSERVATIVOS EN ESTE SENTIDO CREO QUE NOS QUEDAMOS CORTOS TODOS Y LO GENERALIZO, ESTADO Y MUNICIPIO, SÍ, PORQUE YO ME VOY A IR PORQUE ES MI TÍO, MI PRIMO MI SOBRINO Y NO, YO VOY CASA POR CASA Y HABLO DE MÍ PORQUE YO LO CAMINÉ TODO EL MUNICIPIO CASA POR CASA TOCANDO CASA POR CASA Y DÁNDOME CUENTA DE VERDAD EN LA NECESIDAD QUE SE ENCONTRABA AQUELLA PERSONA YA

Juan R

MCZM

7

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones, and the initials 'P.C.D.' written vertically.

VECES ES FÁCIL DESDE UN ESCRITORIO O DESDE FACEBOOK Y A VECES PASA NO SOMOS REALES CON LO QUE DECIMOS Y HOY ME TOCA SI DECIRLO PORQUE A MÍ ME TOCÓ BUSCAR PERSONAS PARA LOS BOILERS DEL ESTADO Y DE VERDAD YO FUI A BUSCAR DONDE NO HABÍA Y DONDE HABÍA NECESIDAD ENTONCES PASA LO MISMO CON LAS DESPENSAS, SI YO VOLVIERA A HACER UN SERVIDOR DE LA NACIÓN COMO ANTERIORMENTE LO ERA, YO LO VOY A VOLVER A HACER, VOY A IR ACÁDA CASA HABER SI DE VERDAD EN ESA CASA TIENEN LA NECESIDAD DE ESA DESPENSA, NO NOMÁS PORQUE ME CAE BIEN.

COMENTA LA REGIDORA AÍDA: PUES NADA MÁS QUE SI NO SABEMOS SI VAYAN A LLEGAR DE ESA MANERA.

COMENTA LA REGIDORA MAGNOLIA: PUES YO CREO QUE AHÍ ES DONDE ESTA LA DESYUNTIVA DE LAS COSAS DONDE VOLVEMOS A REPETIR, HAY PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES Y PRECISAMENTE QUE SE HIZO LA OBSERVACIÓN EN UN INICIO DONDE EVITÁRAMOS LA DUPLICIDAD DE APOYOS, NO DUDO DEL TRABAJO DEL DIF MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DEL 50% DEL RECORTE QUE MÁS BIEN ES ACLARAR ESA PARTE Y QUE REALMENTE SI SE AUTORIZARA EL APOYO FUERA A PERSONAS REALMENTE QUE SÍ LO REQUIRIERAN PERO ES A TRAVÉS DE QUE VOLVEMOS A REPETIR DE ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO Y REALMENTE HASTA CON FOTOGRAFÍA A VER LA REALIDAD QUE HAY AHÍ, ARMANDO UN EXPEDIENTE DE LAS COSAS.

COMENTA LA REGIDORA AÍDA: Y SÍ SE TIENE, YO ME DI CUENTA AHORA EL TRABAJO QUE SE HIZO Y SE TIENEN TODOS LOS EXPEDIENTES Y COMO LES DIGO FUE UN MIÉRCOLES, ME TOCÓ A MÍ DARMER CUESTA Y EL VIERNES LES AVISAN QUE ESTÁ EL RECORTE ENTONCES CÓMO VAMOS A DEJAR AL 50% AHORA YO SÍ LES PREGUNTO Y AHORITA NADA MÁS PARA ACLARAR, QUE CÓMO LO IBAN A HACER CON LOS SERVIDORES DE LA NACIÓN Y LOS SERVIDORES DE LA NACIÓN DIRECTAMENTE CON EL DELEGADO, PERO Y ESE 50% PUES AHORA OBIAMENTE EL DIF YA NO VA A SABER SI SE VA A DESTINAR REALMENTE A QUIEN LO NECESITAN O CÓMO LAS VAN A DISTRIBUIR.

COMENTA LA REGIDORA SEMIRAMIS: ESQUE SE EMPATAN LOS PADRONES MAESTRA Y DE HECHO ESOS APOYOS VAN A LLEGAR AL DIF Y EL DIF LOS VA A ENTREGAR

COMENTA LA REGIDORA SAMIRY: DE HECHO, POR EJEMPLO, YO SOY TESTIGO DE QUE CUANDO NOSOTROS ENTREGAMOS DESPENSAS DEL DIF NOSOTROS TENEMOS QUE MANDAR FOTO Y EVIDENCIA DE LAS PERSONAS QUE ESTAMOS ENTREGANDO ENTONCES YO, POR EJEMPLO, YO SÍ, DIGO QUE EL PROCESO QUE ÉL DIF HA ESTADO LLEVANDO HA SIDO EL CORRECTO

COMENTA LA REGIDORA CARMEN ZAPATA: SÍ, PORQUE TAMBIÉN A MI ME HA TOCADO VER SÍ YO TAMPOCO TENGO DUDAS DE LO QUE HACEN JAMÁS, LO HACEN BIEN PERO IGUAL PUES, AHORA SÍ QUE TAMPOCO NOSOTROS NOS TOCA ESTAR EN EL DE QUE PUES YA NOS QUITARON, NO, QUÉ BUENO QUE LES DEN, A ELLOS YA LOS JUZGARÁN SI LO HACEN DE LA FORMA QUE LO DEBEN DE HACER O NO, ENTONCES PUES A NOSOTROS NOS TOCA VIGILAR

COMENTA LA REGIDORA MAGNOLIA: PUES AQUÍ SERÍA QUE SE EMPATARAN ESOS PADRONES Y QUE REALMENTE FUERA DE LO QUE SE VA A TRABAJAR EN LOS SERVIDORES DE LA NACIÓN, Y DE LO QUE VA A TRABAJAR EL DIF QUE SE EMPATEN LOS PADRONES Y ASÍ SEA REALMENTE UN PADRÓN REAL DE LAS PERSONAS QUE SE VAN A ENTREGAR.

COMENTA EL ALCALDE: DESGRACIADAMENTE NO DEPENDE DEL MUNICIPIO, EL MUNICIPIO ESTA EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE EMPATAR PADRONES Y DE ESTAR EN COORDINACIÓN, PERO LA

Juana R.

MCZM

Jr

P.C.D.

COORDINACIÓN POR LA OTRA PARTE NO HAY, NO HAY RESPUESTA FAVORABLE Y ESO LO DIGO COMO PRESIDENTE.

COMENTA EL REGIDOR LUIS REY: Y ES QUE AQUÍ LO VIABLE, SERÍA QUE POR EJEMPLO, SI HAY UN PADRÓN DE 800 PERSONAS, SI SE LE ESTÁN RECORTANDO EL 50%, ENTONCES QUIERE DECIR QUE AL DIF LE CORRESPONDE DARLE A 400 Y A LOS SERVIDORES DE LA NACIÓN DEL BIENESTAR, PERO PUEDE DARSE LA SITUACIÓN DE QUE LOS SERVIDORES DE LA NACIÓN LE DEN A UNO Y EL DIF LE DE Y AL MISMO PORQUE NO TIENEN ESA INFORMACIÓN EMPATADA QUE ES LO QUE SE ESTÁ HABLANDO ENTONCES AHÍ SÍ, TENDRÍA QUE HABER UNA MUY BUENA COORDINACIÓN PARA QUE SE ENTREGUEN A LAS PERSONAS QUE ESTÁN CENSADAS Y QUE NO SE DUPLIQUEN.

COMENTA LA REGIDORA AÍDA: PERO A LO MEJOR POR ALGO SOLICITARON EL APOYO A LO MEJOR CONOCEN ELLAS REALMENTE LA INFORMACION

COMENTA LA SINDICA: YO HABLE CON ELLAS Y ERA DE LA FORMA PARA NO DESPROTEJER A ESAS 400 PERSONAS EN EL DIF, NO HABLABAN RESPECTO DE QUE IBAN A HACER DUPLICADAS NI BENEFICIADAS POR EL OTRO PROGRAMA, ELLAS HABLAN QUE IBAN A SER 400 PERSONAS QUE NO IBAN A TENER DESPENSAS DE NINGÚN LADO POR ESO ELLAS TOMAN LA DECISIÓN DE NO DESPROTEGER A ESAS CUATROCIENTAS PERSONAS PORQUE NO ES QUE VAYAN A SER BENEFICIADAS DE OTRO PROGRAMA.

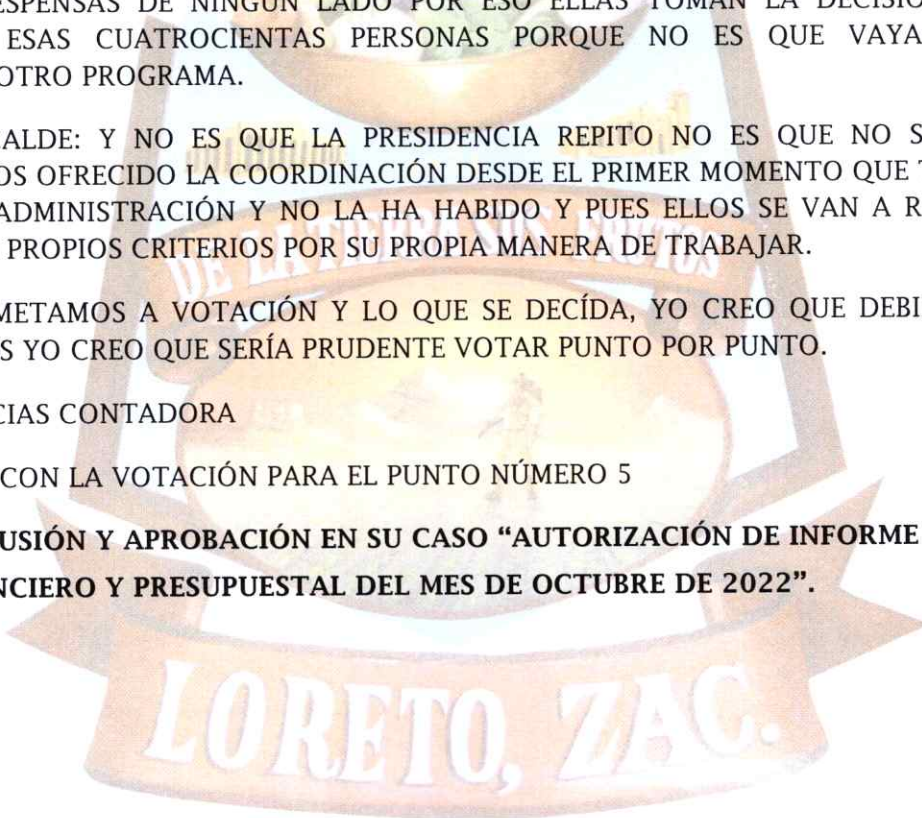
COMENTA EL ALCALDE: Y NO ES QUE LA PRESIDENCIA REPITO NO ES QUE NO SE QUIERA COORDINAR, HEMOS OFRECIDO LA COORDINACIÓN DESDE EL PRIMER MOMENTO QUE TOMAMOS POSECIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN Y NO LA HA HABIDO Y PUES ELLOS SE VAN A REGIR Y SE MANEJAN POR SUS PROPIOS CRITERIOS POR SU PROPIA MANERA DE TRABAJAR.

YO DIGO QUE SOMETAMOS A VOTACIÓN Y LO QUE SE DECÍDA, YO CREO QUE DEBIDO A LOS DISTINTOS PUNTOS YO CREO QUE SERÍA PRUDENTE VOTAR PUNTO POR PUNTO.

MUCHÍSIMAS GRACIAS CONTADORA

COMENZARÍAMOS CON LA VOTACIÓN PARA EL PUNTO NÚMERO 5

5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO "AUTORIZACIÓN DE INFORME CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2022".



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	SE ABSTIENE
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	ENCONTRA
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	ENCONTRA
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	ENCONTRA
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	ENCONTRA
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	P
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	P
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	SE ABSTIENE

P= PERMISO

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA POR MAYORÍA EL INFORME CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2022". TENIENDO 2 ABSTENCIONES POR LA REGIDORA JUANA RODRÍGUEZ Y EL REGIDOR JESUS TEJADA Y 4 VOTOS ENCONTRA POR LAS REGIDORAS SEMIRAMIS GASPAR, MAGNOLIA DAVILA, CARMEN ZAPATA Y EL REGIDOR LUIS REY.

COMENTA EL REGIDOR JESUS TEJADA: EN ESE PUNTO YO ME HE ABSTENIDO EN LAS OCASIONES ANTERIORES PORQUE HAY ALGUNOS ASUNTOS QUE NO VEO MUY CLARO, NO ME HAN CONVENCIDO HONESTAMENTE, SIN RESPONSABILIZAR SIN HACER UN MAL COMENTARIO DEL TRABAJO, PERO PUES SIMPLEMENTE NO SALIERON LAS CUENTAS, HONESTAMENTE ENTONCES YO TENGO QUE SER CONGRUENTE CON LA MANERA EN LA QUE HE VENIDO PARTICIPANDO AL RESPECTO Y ME ABSTENGO

Juana RD

MCZM

PASAREMOS A LA VOTACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OCTUBRE DE 2022"

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	SE ABSTIENE
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	ENCONTRA
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	ENCONTRA
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	ENCONTRA
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	ENCONTRA
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	P
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	P
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA POR MAYORÍA EL PUNTO NÚMERO 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OCTUBRE DE 2022" TENIENDO 1 ABSTENCIÓN POR LA REGIDORA JUANA RODRIGUEZ Y 4 VOTOS ENCONTRA POR LAS REGIDORAS SEMIRAMIS GASPAS, MAGNOLIA DAVILA, CARMEN ZAPATA Y EL REGIDOR LUIS REY.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juana RP

Mc2M

PASAREMOS A LA VOTACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA FERRELO 2022"

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	ENCONTRA
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	ENCONTRA
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	ENCONTRA
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	ENCONTRA
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	ENCONTRA
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	P
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	P
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	SE ABSTIENE

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA POR MAYORÍA EL PUNTO NÚMERO 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA FERRELO 2022"

TENIENDO 1 ABSTENCIÓN POR EL REGIDOR JESUS TEJADA Y 5 VOTOS ENCONTRA POR LAS REGIDORAS JUANA RODRIGUEZ, SEMIRAMIS GASPAR, MAGNOLIA DAVILA, CARMEN ZAPATA Y EL REGIDOR LUIS REY.

Juana R.D

MCZM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PASAREMOS A LA VOTACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE SALDO DE CUENTA FERRELO 2022 A CUENTA DE GASTO CORRIENTE".

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	ENCONTRA
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	ENCONTRA
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	ENCONTRA
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	ENCONTRA
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	P
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	P
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	SE ABSTIENE

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA POR MAYORÍA EL PUNTO NÚMERO 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE SALDO DE CUENTA FERRELO 2022 A CUENTA DE GASTO CORRIENTE".

TENIENDO 1 ABSTENCIÓN POR EL REGIDOR JESUS TEJADA Y 4 VOTOS ENCONTRA POR LAS REGIDORAS SEMIRAMIS GASPAS, MAGNOLIA DAVILA, CARMEN ZAPATA Y EL REGIDOR LUIS REY.

EL ALCALDE COMENTA: PASAREMOS A LA VOTACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$5,600.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.M.) MENSUALES PARA LA COMPRA DE DESPENSAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.

Juana RD

MCRM

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	ENCONTRA
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	ENCONTRA
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	P
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	P
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR MAYORÍA EL PUNTO NÚMERO 9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE APOYO ECÓNOMICO POR LA CANTIDAD DE \$5,600.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.M.) MENSUALES PARA LA COMPRA DE DESPENSAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.

TENIENDO 2 VOTOS ENCONTRA POR LAS REGIDORAS SEMIRAMIS GASPAR Y MAGNOLIA DAVILA

Juana RP

MCZM

EL ALCALDE COMENTA: PASAREMOS A LA VOTACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$4,600.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SEMANALES PARA PAGO DE TRASLADO DE ESTUDIANTES DE LA CD. DE ZACATECAS

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	P
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	P
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD EL PUNTO NÚMERO 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DE "AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$4,600.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SEMANALES PARA PAGO DE TRASLADO DE ESTUDIANTES DE LA CD. DE ZACATECAS

COMENTA EL ALCALDE: PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO QUES SON...

11.- ASUNTOS GENERALES

A) CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y ATENCIÓN DE CARRETERAS DEL MUNICIPIO

LA REGIDORA CARMEN ZAPATA REALIZA SU APTICIPACIÓN SOBRE EL TEMA QUE SOLICITA SE TRATE EN ASUNTOS GENERALES...

Juana R.P.

MCZM

JP

o

P.C.D.

P

B

COMO LES COMENTABA AL INICIO DE LA REUNIÓN, EL PUNTO VA A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EVENTUALES PARA QUE TRABAJEN EN LAS LIMPIEZAS DE LAS CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE LAS ORILLAS, PORQUE SI ESTÁN MUY FEAS, POR LOS PELIGROS PUES QUE HAY, PUES LOS ANIMALES SALEN DE REPENTE Y PUEDEN OCASIONAR ACCIDENTES.

COMENTA EL ALCALDE: ESE TEMA LO ATIENDE EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, YA EN EL TEMA DE LOS ANIMALES ES OTRO ASUNTO MAS COMPLICADO.

COMENTA LA REGIDORA CARMEN ZAPATA: YO CREO QUE COMO QUIERA LA LIMPIEZA DE LAS CARRETERAS DE LAS ORILLAS ES LO QUE NECESITARIAMOS.

COMENTA EL ALCALDE: YO CREO QUE SERÍA DIFCIL DECIR VAMOS A CONTRATAR YO CREO QUE NECESITAMOS DE UN ESTUDIO, DE UN PROYECTO, TENEMOS QUE COORDINARNOS CON EL ARQUITECTO ERIC Y SI SU PERSONAL TIENE LA CAPACIDAD O TIENE SUFICIENTE PERSONAL PARA CUANDO PUEDE EMPEZAR TODAS ESA ESPECIE DE OBRAS Y DEBIDO A ESO PUES DEFINIR CUÁNTO SE LE PUEDE ASIGNAR DE PRESUPUESTO ESA ES MI IDEA.

COMENTA LA REGIDORA CARMEN ZAPATA: PERO PUES YO CREO QUE SÍ TIENE TODA LA RAZÓN QUE DEBERÍA DE SER ASÍ, NADA MÁS QUE NO ESPERAMOS TANTO SE VAN A DAR CUENTA QUE AHORITA PRENDE CON EL EFECTO DE LUPA, CON UN CRISTAL QUE HAY AHÍ Y SON LOS INCENDIOS QUE ESTÁN AHORITA, PERO AHORITA ESTÁBAMOS DE ESTE LADO DEL CERRO GRANDÍSIMO SÍ, ENTONCES POR LO QUE AFECTARÍA AÚN MÁS LA CONTAMINACIÓN Y TODO ESO, ENTONCES SÍ, NOS VAMOS A IR A QUE SE DEBE HACER TAMPOCO DIGO QUE NO LO HAGAS, PERO OJALÁ Y PUDIERA SALIR LO MÁS RÁPIDO QUE SE PUEDA.

COMENTA EL ALCALDE: PUES NO SÉ QUÉ PROPUESTA EN CONCRETO SERÍA.

COMENTA EL REGIDOR LUIS REY: BUENO APARTE DEL PROYECTO O LA PROPUESTA SERÍA DE QUE SE HICIERA UN ESTUDIO PARA VER EN QUÉ PARTE DE LAS CARRETERAS DEL MUNICIPIO PUDIERA HABER UNA LIMPIEZA DE CUANTO A RAMAS, EN CUANTO ÁRBOLES Y TODO LO QUE ESTÁN CERCA DE LA ORILLA, PORQUE SI DE REPENTE EN LAS CURVAS SE PIERDE LA VISIBILIDAD DE UNA Y DE OTRA POR EL PASTIZAL QUE ESTÁ A UN LADO, ESA ES UNA DE LAS PROPUESTAS, JUNTO CON EL ARQUITECTO ERIC, DE QUE SI ÉL EN SU MOMENTO TIENE EL PLANO PARA BACHEAR LAS CARRETERAS TAMBIÉN QUE HAY MUCHAS EN MUY MAL ESTADO SI ÉL CREE QUE NO ES EL SUFICIENTE PARA HACERLO PORQUE SE HA HECHO UNA PARTE Y VOY A DECIRLO, SE BACHEAN DE SAN MARCOS HACIA EL ENTRONQUE DEL LOBO Y AHÍ QUEDA PERO DEL ENTRONQUE DEL LOBO HACIA LA CONCHA HACIA ARRIBA, NO ENTRA NADA, ENTONCES, PUES SI EMPIEZA UN ESPACIO PORQUE NO CONTINUAR TODO ESO, PORQUE SE HA DICHO QUE QUEREMOS PENSAR QUE POR PARTE DEL PERSONAL O PORQUE LOS TIENEN OCUPADOS EN UNA COSA Y DESPUÉS LOS OCUPAN Y DEJAN DE HACER LA ACTIVIDAD QUE ESTÁN HACIENDO ENTONCES ES EN ESE SENTIDO.

COMENTA LA SINDICA: PERO NO LO HAN PLATICADO CON ELLOS, ELLOS TRAEN UN CALENDARIO, DE BACHES Y DE LIMPIEZA

COMENTA LA REGIDORA CARMEN ZAPATA: YO SI ME HE ACERCADO A VARIAS CUESTIONES Y SÍ, NO HAY PERSONAS Y EL QUE HAY POR EJEMPLO SUPONGAMOS QUE HAY UN ESPACIO COMO DENTRO DE TRES SEMANAS DENTRO DE CUATRO Y TAMPOCO ES QUE DIGAMOS QUE YA MAÑANA O HOY MISMO, NO, PERO SÍ, SE ESTÁN RETRASANDO MUCHÍSIMO. YO CREO QUE VARIAS SITUACIONES QUE SE PODRÍAN TERMINAR, NO SÉ A LO MEJOR MÁS RÁPIDO, SI PUDIERAN HACER

MCRM

Ja

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

ESE TIPO DE ACCIONES, CONTRATAR PERSONAL EVENTUAL Y COMO ANTES LO HACÍAN, ES MAS UNA SEMANA CONTRATAN DE LAS MISMAS COMUNIDADES Y LA GENTE SALE Y LAS LIMPIA.

COMENTA EL REGIDOR JESUS TEJADA: ENTONCES NO SÉ SI EN ESE SENTIDO HABRÍA UN PROGRAMA, HAY PROGRAMAS QUE SE LLAMAN DE EMPLEO TEMPORAL, NO SÉ SI SE ESTÁN EJERCIENDO, SE PUEDEN EJERCER PRECISAMENTE PARA ESO Y NO PRECISAMENTE QUE EMANE O QUE SURJA DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO Y EN SU MOMENTO A LO MEJOR PUDIERA TAMBIÉN CONSIDERARSE COMO LOS AJUSTES QUE HACE LA CONTADORA, PERO PUES TAMBIÉN AHORITA DE MOMENTO NO EXISTE LA FACILIDAD O LA POSIBILIDAD Y EN EL CASO DE LO QUE COMENTA EL PRESIDENTE Y LA SINDICA ES QUE SÍ ES CIERTO, EL ARQUITECTO TIENE SU AGENDA PRÁCTICAMENTE LLENA Y DESAFORTUNADAMENTE HAY PETICIONES QUE SE LE HACEN Y SE ATRASAN BASTANTE, PERO QUIÉN EN ESTE CASO YO LA VERDAD DESCONOZCO Y POR ESO HAGO EL PLANTEAMIENTO, A QUÉ DEPARTAMENTO LE CORRESPONDERÍA HACER LA INVESTIGACIÓN E INCLUSO EN UN MOMENTO DE SOLICITAR ESE TIPO DE PROGRAMAS DE EMPLEOS TEMPORALES PORQUE O AL MENOS AQUÍ EN ZACATECAS NO SE MANEJEN PORQUE AQUÍ EN AGUASCALIENTES SI EXISTEN.

COMENTA LA REGIDORA CARMEN ZAPATA: SI HAN EXISTIDO YO POR ESO ME ATREVÍ A PENSAR PORQUE SI A SIDO ASÍ.

COMENTA EL ALCALDE: BUENO AFORTUNADAMENTE PARA ELLOS QUE VIVEN ALLÁ ES OTRO PRESUPUESTO NADAMAS DE GASTO CORRIENTE, ES MUY MUY ALTO

COMENTA LA REGIDORA MAGNOLIA: YO HACIENDO UNA PREGUNTA AL PRESIDENTE POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REFERENTE A ESTE MISMO TEMA POR AHÍ SE HACÍA MENCIÓN DE LO RECAUDADO DE LOS COCHES IRREGULARES QUE ES RECURSO DEL ESTADO Y VA A SER COMO UN FONDO REVOLVENTE PARA PRECISAMENTE LA REHABILITACIÓN DE CARRETERAS

COMENTA EL ALCALDE: PERO NO ES REVOLVENTE

COMENTA LA REGIDORA MAGNOLIA: BUENO PARA QUE ME CORRIJA, VA EN ESE SENTIDO PORQUE AHORITA NO HA LLOVIDO, PERO EN REALIDAD EL BACHEO AHORITA EN VARIAS CARRETERAS YO CREO QUE VA A DISMINUIR EN ESTA TEMPORADA QUE NO HA LLOVIDO, PERO IGUAL LLOVIENDO VA A SER UN DESASTRE ENTONCES DE ESE PROGRAMA QUE ANUNCIÓ EL GOBERNADOR SEÑOR PRESIDENTE QUÉ SE PUEDE ESPERAR PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES O DE TRAMOS CARRETEROS QUE HAY O NADA MÁS ES LA PUBLICIDAD

COMENTA EL ALCALDE: SI SON \$6'400'000 Y FRACCIÓN EN ESTA PRIMERA ETAPA QUE SE ESTA GESTIONANDO QUE SE VA A METER A CALLES SE ESTA PROGRAMANDO, HAY UNA PROBABILIDAD DE QUE LLEGUEN OTROS 6 MILLONES Y FRACCIÓN, ES ALGO MUY TENTATIVO Y ALGO QUE CASI ES SEGURO, PORQUE ESTÁN HABLANDO QUE AHORITA DISPERSARON \$122 MILLONES Y FRACCIÓN EN TODO EL ESTADO ESTO VA DE ACUERDO, COMENTÓ EL GOERNADOR QUE LLEVÁBAMOS ARRIBA DE LOS 80'000 VEHÍCULOS LA META QUE TIENE EL ESTADO ES REGULARIZAR HASTA MARZO QUE ES EL DEFICIT DE \$100,000. ENTONCES ESTAMOS HABLANDO DE \$250 MILLONES, ENTONCES AHORITA DISPERSA NADA MÁS \$122 MILLONES Y PUES SI LLEGAN A LA META, PUES SE VAN A CUMPLIR LOS \$100'000.00 ENTONCES ESTAMOS HABLANDO QUE LE PUEDE LLEGAR A LORETO UN POQUITO MAS Y QUE SE PUEDE CONVENIR PARA CARRETERAS Y YA ES UN TEMA QUE TAMBIÉN YA PLATICAMOS CON EL ARQUITECTO QUE ESA OTRA PARTE SÍ SERÍA IMPORTANTE CONVENIRLA CON EL ESTADO PARA ARREGLAR AHÍ UNOS TRAMOS CARRETEROS QUE ESTAN MUY

Juana R.

Mezm

Ju

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

MAL, EL TRAMO DE LA ALQUERÍA, EL TRAMO QUE VA ACÁ HACIA EL BORREGO Y EL QUE VA A NORIAS DE SAN MIGUEL ENTONCES OBTIENEMOS ESTAMOS HABLANDO DE QUE SI LE LLEGAN OTROS SEIS, SIETE MILLONES DE PESOS Y LO COMBINAN, PESO A PESO CON EL ESTADO A LO MEJOR ALCANZAMOS 13 MILLONES DE PESOS ESTAMOS HABLANDO DE 12 A 13 KM.

ENTONCES SON 12 O 13 KILÓMETROS PARA TODO EL MUNICIPIO, NO, ALCANZA, PERO LOS PROYECTOS LOS VA A MANEJAR YA ERIC PARA ESOS TRAMOS QUE PRÁCTICAMENTE YA NO EXISTE CARRETERA. SI SE FIJAN NO ES TANTO DINERO QUE VA A LLEGAR CON EL TEMA DEL REPUVE AL MUNICIPIO, SI SE ESTÁ CONSIDERANDO ESO PARA ESOS TRAMOS CARRETEROS QUE NO ESTAN EN CONDICIONES YA EN LA SIGUIENTE ETAPA ES CONVENIRLAS PESO A PESO PORQUE QUE ELLOS MANDAN EL MÓDULO DE PAVIMENTACIÓN Y SE SUPONE QUE DEBE SALIR MÁS ECONÓMICO Y QUE NOS DEBE ALCANZAR PARA CUBRIR MÁS KILÓMETROS

COMENTA EL REGIDOR FERNANDO ACEVEDO: SE VE MUCHO, PERO NO ES MUCHO.

COMENTA EL ALCALDE: SÍ, EXACTAMENTE PARA LA NECESIDAD QUE HAY, PUES NO SE, SI RECUERDAN QUE HABÍA UNA PROMESA DE LA CARRETERA DE LUIS MOYA A LORETO QUE SE IBA HACER NUEVA A MI ME DICE EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS QUE LO ACORDEMOS, ENTONCES, PUES SÍ QUISIÉRAMOS QUE EL PRESUPUESTO NOS ALCANZARA PARA TODAS ESAS NECESIDADES, ENTONCES, PUES YO IGUAL LOS INVITO A QUE PUES NO, NADA EN LA REUNIONES DE CABILDO ESTEMOS CERCA DE LOS NÚMEROS, ACERCARSE CON SANDRA CON LA CONTADORA VERONICA CON EL ARQ. ERIC Y PARA QUE VEAMOS LA PROYECCIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO, NO ESTAMOS HACIENDO NADA A ESCONDIDAS TODO SE ESTÁ TRANSPARENTANDO Y PUES SE ESTÁ BUSCANDO COMO BENEFICIAR LO MÁS QUE SE PUEDA AL MUNICIPIO, PERO PUES NO NOS ALCANZA, QUÉ BUENO QUE CAYERON ESOS EXTRAORDINARIOS PORQUE REALMENTE ESE ES UN RECURSO DE REPUVE DESTINADO NETAMENTE PARA VIAS DE COMUNICACIÓN, CONTÁBAMOS CON ESOS, SI SON 12 O 13 MILLONES DE PESOS REALMENTE NO SE CONTABAN, PERO PUES DESGRACIADAMENTE PUES EL MUNICIPIO NO TIENE LA CAPACIDAD COMO PARA HACER LAS CARRETERAS QUE ESTÁN DENTRO DEL MUNICIPIO, ESO DEBERÍA DE SER UN TEMA ESTATAL CONSIDERO YO, PERO PUES NI EL ESTADO TIENE ESA CAPACIDAD NI EL MUNICIPIO TAMPOCO LA TIENE ENTONCES NO AVANZAMOS, PERO SÍ ESTAMOS HACIENDO ESOS PROYECTOS PARA TRAMOS QUE ESTÁN INSERVIBLES PRÁCTICAMENTE.

COMENTA LA REGIDORA SAMIRY: EN EL TEMA DE LA LIMPIEZA DE LAS CARRETERAS CARMEN Y LUIS REY, HOY LES VOY A PLATICAR NADA MÁS RÁPIDAMENTE QUE FUI AL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN LA MAÑANA Y VI CÓMO TRAÉN A LOS JÓVENES LIMPIANDO POR TEMAS QUE NO SON RECLUSOS, SON PERSONAS QUE HACEN TRABAJOS SOCIALES, ENTONCES EN EL TEMA DE LA LIMPIEZA AHORA SÍ QUE DEBEMOS DE TENER EN CUENTA DELIMITARNOS A LO QUE HAY Y SI NO HAY PUES A LO MEJOR YO CONSIDERO QUE ESTARÍA BIEN GENERAR ALGUNA INICIATIVA SOCIAL DONDE A LO MEJOR PARTICIPARÁ PROTECCIÓN CIVIL, POLICÍA VIAL Y A LO MEJOR PARA QUE LA SOCIEDAD SE INVOLUCRE, SINDICA NO ME DEJARÁ MENTIR EN UNA OCASIÓN. LIMPIAMOS CERCA DE 10 KM PARA UNA CARRERA, Y ÉRAMOS ALREDEDOR DE 15 PERSONAS. ENTONCES NO SUENA TAN DESCABELLADO PARA EMPEZAR CON UNA PROPUESTA SOCIAL.

COMENTA EL ALCALDE: Y DESGRACIADAMENTE TRANSITO NO DEPENDE DE NOSOTROS, HAY DOMINGOS QUE NI SIQUIERA TENEMOS ELEMENTOS, NI EN EVENTOS HAY QUIEN CUBRA, HAY TEMAS QUE SE SALEN DE NUESTRAS MANOS

Juana R

MCZM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

P.C.D.

COMENTA EL REGIDOR LUIS REY: LO QUE PROPONE LA SRA. CARMEN ES ENCAMINADO A ESO, A QUE SI NO HAY EL SUFICIENTE RECURSO PARA BACHEAR LOS TRAMOS HAY UNOS TRAMOS QUE ESTÁN BIEN, PERO YA ESTÁN CON DOS TRES BACHES GRANDES PARA QUE AGARRAN PRÁCTICAMENTE TODA LA CARRETERA. ENTONCES LO QUE SE PROPONE ES QUE MUCHAS VECES ERIC NOS DICE ES QUE LA GENTE LA TRAIGO OCUPADA, ACÁ Y YO SÉ QUE SÍ SE OCUPA ESO ES DONDE ENTRA QUE, SI TIENEN PLANEADO HACER ESO EN OTRO MOMENTO Y SI PUDIERA HABER ALGÚN RECURSO, PUES QUE SE CONTRATARA, NO SÉ EN UNA SEMANA A 10 PERSONAS POR DÍA, NO SÉ, PAGARLES POR DÍA, SABES QUE VAMOS A TAPAR ESTAS RUTAS Y BACHEARLO YO PIENSO QUE SI HAY EL MATERIAL Y SI ESTÁ ESE OTRO RECURSO PUDIÉRAMOS DARLE, NO ECHARLE TODO EL TRAMO PORQUE NO HAY RECURSO, PERO SÍ TRATAR DE TAPAR LOS BACHES PORQUE SI HAY UNAS CARRETERAS QUE SÍ TIENEN MUCHOS BACHES, ENTONCES AHÍ, ESA ERA LA PROPUESTA DEL PLANTEAMIENTO Y QUE PUES LO CONTEMPLAS CON EL ARQUITECTO.

COMENTA LA REGIDORA MAGONOLIA: Y PUES MI PREGUNTA NADA MÁS IBA EN ESE SENTIDO DE QUE IGUAL ME ACERCO NADA MÁS CUANDO VEO NÚMEROS, PUES NO, LA VERDAD NO ES ASÍ PORQUE SÍ SON TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA Y DE LA PROPIA MÍA, PORQUE YO TRANSITO POR ESAS CARRETERAS ENTONCES SI YO TENGO LA MANERA AHÍ Y PUEDO SER VOCERA AQUÍ EN CABILDO DE HACER MENCIÓN DE ESO Y MÁS QUE NADA TAMBIÉN DE RECURSOS EL MÍNIMO O POCO, QUE OJALÁ SI ES UN SUEÑO QUE A LO MEJOR NO SE VA A LOGRAR EN ESTA ADMINISTRACIÓN O QUE SÍ SE LOGRE, PUES CONSIDERAR LO QUE SON LOS TRAMOS CARRETEROS Y ES UN KILÓMETRO, MEDIO KILÓMETRO. BUENO, PORQUE HASTA UN METRO ESTÁ DAÑADÍSIMO DONDE PUEDE OCASIONAR UN ACCIDENTE ENTONCES

COMENTA EL ALCALDE: SI SE ESTÁN CONTEMPLANDO Y SI SE VAN A CONVENIR INCLUSIVE, SI CORTAR UN POCO DE LO QUE NOS DEN DE PRESUPUESTO DEL TEMA DE REPUBE, IGUAL SE PROPONDRÍA TOMAR ALGO DEL INTERÉS PARA IGUAL CONVENIRLO CON EL ESTADO PARA EL TEMA, EN CONCRETO NO VAMOS A CONVENIR EN TEMAS, PERO PARA EL TEMA DE PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO HEMOS ANALIZADO Y LO QUE PRÁCTICAMENTE CON OTROS MUNICIPIOS Y VIENDO LOS NÚMEROS SI ES CONVENIENTE CONVENIR PESO A PESO CON EL ESTADO Y LO VAMOS A HACER QUE DE ESO NO QUEPA LA MENOR DUDA

COMENTA LA REGIDORA MAGNOLIA: AGRADEZCO SU RESPUESTA ESA ERA MI PREGUNTA Y ESE ERA MI PLANTEAMIENTO, GRACIAS.

COMENTA EL REGIDOR JESUS TEJADA: LA VERDAD SÍ, TENEMOS QUE RECONOCERLO SI ADMINISTRATIVAMENTE SE ESTÁN CUIDANDO MUCHO LOS NUMEROS YA QUE EL PRESIDENTE MENCIONA ESE PUNTO YO HONESTAMENTE PROCURO QUE CUANDO HAY TEMAS DE NÚMEROS DARLE UNA REVISIÓN MÁS DETENIDA PRECISAMENTE POR ESO EN ALGUNOS CASOS. YO NO ESTUVE DE ACUERDO EN ALGUNOS ASUNTOS EN EL CASO DE LA FERRELO, PERO POR EJEMPLO ESTA CUESTIÓN DE QUE ESTÁN REVISANDO MUY A CONCIENCIA LOS DEPARTAMENTOS QUE CORRESPONDEN YO SÍ HAGO ESE RECONOCIMIENTO A LA CONTADORA SANDRA, NUESTRA TESORERA QUE HA ESTADO HACIENDO UN MUY BUEN TRABAJO POR PARTE DEL CONTADOR DIEGO DE PLANEACION Y DE LA CONTADORA VERONICA TAMBIÉN CONSIDERO QUE SE ESTÁ HACIENDO MUY BUEN TRABAJO, OBIAMENTE EL PRESIDENTE ES UNA PERSONA QUE CONOCE Y SABE DE CUESTIONES ADMINISTRATIVAS QUIEN NO LO CONSIDERA DE ESA MANERA, BUENO, PUES SIENTE LO QUE DICE, YO ESTOY DE ACUERDO, HABRÁ QUE ESTAR UN POCO MÁS ATENTOS DE LOS NÚMEROS PARA QUE EN UN MOMENTO DADO TAMBIÉN CUANDO VEAMOS QUE LAS COSAS NO VAN TAN BIÉN LO OBSERVEMOS COMO CORRESPONDE, PERO TAMBIÉN RECONOCER LAS COSAS COMO SON Y NADA MENOS TENEMOS EL EJEMPLO DEL AJUSTE ESTE QUE NOS PRESENTÓ; ME REFIERO AL

Juanar

MCM

Ja

PRESUPUESTAL Y QUE NOS PRESENTAÓ LA CONTADORA EN LA REUNIÓN PASADA. ENTONCES TODO ESE TIPO DE COSAS, YO INVITO A TODOS MIS COMPAÑEROS A ANALIZARLOS MÁS A PROFUNDIDAD PORQUE MUCHAS VECES PODEMOS ESTAR INTENTANDO A QUERER VER LO QUE, PUES BUENO DEFINITIVAMENTE TAMPOCO NO PODEMOS VER, DE POR SÍ SABEMOS QUE HAY MUCHA LIMITACIÓN EN CUANTO A RECURSO Y HONESTAMENTE, O SEA, SE HA ESTADO HACIENDO UN TRABAJO MUY BUENO AL RESPECTO Y LO HE COMENTADO INCLUSO CON GENTE CON CIUDADANOS CUANDO HA HABIDO REUNIONES DE OTRA ÍNDOLE DE QUE PUES HONESTAMENTE NUESTRO MUNICIPIO O LAS FINANZAS DE NUESTRO MUNICIPIO ESTABAN MUY MAL; ESTA ADMINISTRACIÓN ERA UNA AGONÍA ANTES DE QUE LLEGARA LA NUEVA, NO HAY QUE OLVIDAR ESO PORQUE SI LO OLVIDAMOS ENTONCES, PUES TAMBIÉN NO TENDRÍAMOS LA MANERA DE PODER RECONOCER LO QUE SE ESTÁ HACIENDO BIEN Y NO TENEMOS QUE DEJAR A UN LADO ESE PUNTO ESAS PARTES NADIE NI LO QUE SE PUEDE DECIR LA FRACCIÓN Y OPOSICIÓN NI LA GENTE DEL EQUIPO QUE LLEGAMOS POR PARTE DEL NUEVO NI SÉ CÓMO DECIRLO PORQUE YA NÍ EXISTE PERO LA NUEVA ADMINISTRACIÓN ENTONCES ESA ERA MI PARTICIPACIÓN FINALMENTE BUENO, PARA CONCRETAR TAMBIÉN HAY QUE DAR ESE RECONOCIMIENTO AL TRABAJO QUE ESTA HACIENDO EL PRESIDENTE Y AL EQUIPO.

COMENTA EL ALCALDE: Y ATERRIZANDO ESE PUNTO GRACIAS CHUY, YO CONSIDERO, IGUAL HACER USO DE LA COMISIÓN QUE TIENEN USTEDES, SI NO ESTÁN DENTRO DE LA COMISIÓN Y ACERCARSE CON EL ARQUITECTO ERIC, CÓMO ESTÁ EL TEMA DE SU PERSONAL Y ENTONCES EN BASE A UN DIAGNÓSTICO PORQUE ELLOS TAMBIÉN SON MÁS EXPERTOS EN DETERMINAR QUE SE PUDIERA HACER Y PUES EN BASE A ESO PLATICAR CON LA CONTADORA Y SI SE TIENE QUE MOVER COMO EL PRESUPUESTO LO PODEMOS MODIFICAR ESPERO YO CREO QUE TAMBIÉN TENEMOS QUE SER MUY RESPONSABLES A LA HORA DE MODIFICAR UN PRESUPUESTO PORQUE HAY MUCHAS ÁREAS, HAY MUCHOS DEPARTAMENTOS, YO TENGO REUNIONES CONTINUAS CON LOS DIRECTORES Y PUES Y TODOS, PUES ES QUE YO PEDÍ TANTO EN MI POA Y SE ME ESTÁ DANDO TANTO, BUENO, ES QUE DESGRACIADAMENTE PUES HAY MUCHÍSIMA NECESIDAD Y MUCHAS COSAS, PERO PUES VAMOS A IR APRENDIENDO LO MÁS ESENCIAL LO MÁS PRIMORDIAL, PERO IGUAL NO POR ESO VAMOS A DESATENDER ENTONCES YO CREO QUE NO TENEMOS AHORITA LOS NÚMEROS, NO TENEMOS LA CAPACIDAD PARA DECIR OK. QUE SE CONTRATEN TANTAS PERSONAS POR TANTO TIEMPO Y QUE SE LE META TANTO PRESUPUESTO ENTONCES YO CREO QUE SE TIENE QUE GENERAR, SE TIENE QUE VALORAR, SE TENDRÁ QUE ANALIZAR Y SI GUSTAN Y EN LA SIGUIENTE REUNIÓN USTED PUEDE METER ENTONCES YA COMO UN PUNTO YA CON TODOS LOS INSUMOS CON TODA LA INFORMACIÓN YA PARA QUE USTEDES DECIDAN SI SE MODIFICA EL PRESUPUESTO Y SE LE DA UNA PARTIDA.

COMENTA EL ALCALDE: ENTONCES PUES ASÍ QUEDA ESTE PUNTO Y PASAREMOS AL SIGUIENTE PUNTO PARA LO CUAL SOLICITÓ LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

B) RATIFICACIÓN DEL REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO MUNICIPAL DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE LORETO. INCORPORACIÓN DEL ARTICULO VIII, Y MODIFICACIÓN AL ARTICULO XIII DEL REGLAMENTO EL CONTRALOR DA INICIO CON SU PARTICIPACIÓN

ES PARA HACER LA RATIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ANTERIORMENTE PRESENTADO, SE HIZO DOS MODIFICACIONES UNA FUE LA ADHESIÓN O EL INCORPORAR EL ARTÍCULO OCTAVO A PETICIÓN DE LA MAESTRA AIDA QUE A LA LETRA DICE, LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Juana RD

MCRM

g

INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO MUNICIPAL, MANIFESTARÁN BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑAN CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO DE QUE A PESAR QUE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERESES DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO, 49, FRACCIÓN NOVENA DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS LAS MANIFESTACIONES RESPECTIVAS DEBERÁN SER POR ESCRITOS Y HACERSE EL CONOCIMIENTO AL ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL PREVIO ACTO DE EJECUCIÓN ESA ES LA PRIMERA MODIFICACIÓN Y LA SEGUNDA FUE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 13 SÍ MÁS QUE NADA ES COMO UNA RESTRICCIÓN BUENO ERA EN RELACIÓN A LO QUE PLATICÁBAMOS DE LO QUE SON LOS PROVEEDORES DE TIPO OCASIONAL, QUE A LA LETRA DICE ARTÍCULO 13 LOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES QUE NO ESTÁN INSCRITOS DENTRO DEL REGISTRO ÚNICO MUNICIPAL NO PODRAN PARTICIPAR PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS ASÍ COMO PARA LAS VENTAS Y ARRENDAMIENTOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A EXCEPCIÓN DE LOS PROVEEDORES DE TIPO OCASIONAL NO SERÁ NECESARIO SU REGISTRO CUANDO SE REALICE ALGUNA VENTA POR LA VÍA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ESOS FUERON LAS DOS MODIFICACIONES.

SI RECUERDAN, PUES FUE LO QUE DIALOGAMOS, ÚNICAMENTE FUE ESO Y SE ANEXÓ UN ARTÍCULO MÁS EL 14 ACTUALMENTE SON 15.

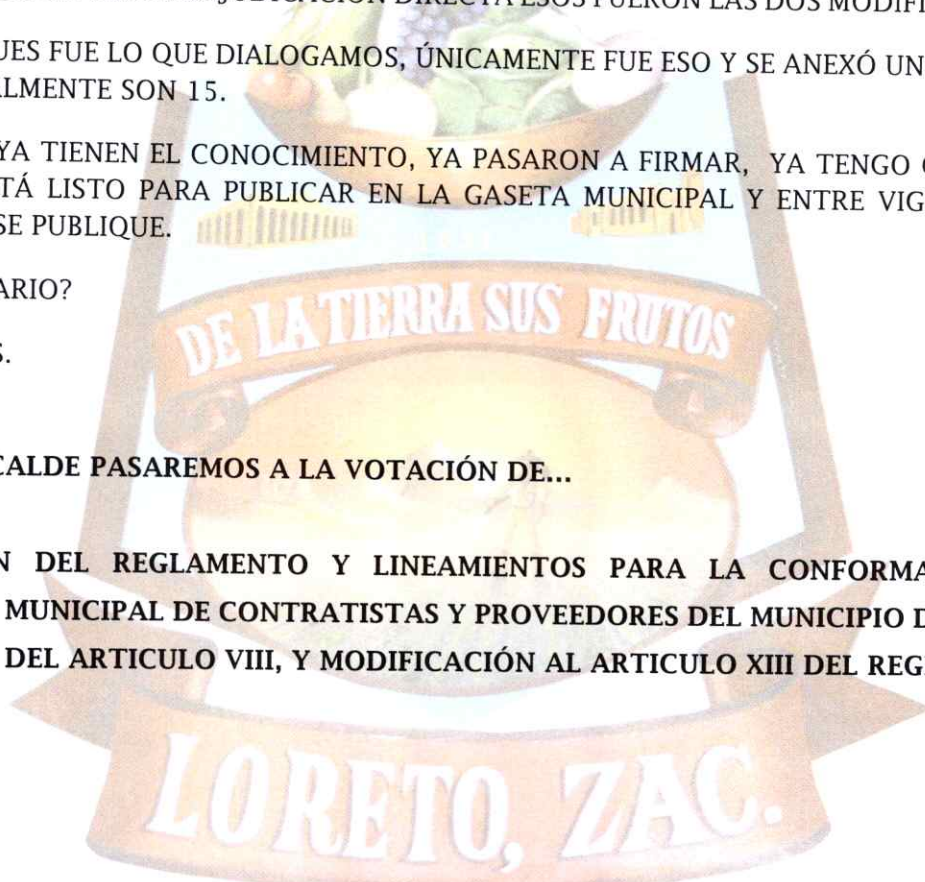
Y PUES TAMBIÉN YA TIENEN EL CONOCIMIENTO, YA PASARON A FIRMAR, YA TENGO COMPLETO ENTONCES YA ESTÁ LISTO PARA PUBLICAR EN LA GASETA MUNICIPAL Y ENTRE VIGOR EL DÍA DESPUÉS DE QUE SE PUBLIQUE.

¿ALGÚN COMENTARIO?

ES TODO GRACIAS.

COMENTA EL ALCALDE PASAREMOS A LA VOTACIÓN DE...

- B) RATIFICACIÓN DEL REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO MUNICIPAL DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE LORETO. INCORPORACIÓN DEL ARTICULO VIII, Y MODIFICACIÓN AL ARTICULO XIII DEL REGLAMENTO



Lana RP

MCZM

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the bottom left side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a circled '3'.

P.C.D.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	P
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	P
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD EL INCISO B) DE ASUNTOS GENERALES QUE ES LA RATIFICACIÓN DEL REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO MUNICIPAL DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE LORETO.
INCORPORACIÓN DEL ARTICULO VIII, Y MODIFICACIÓN AL ARTICULO XIII DEL REGLAMENTO

12.- CLAUSURA.

AL HABER CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO A DESARROLLAR EL DÍA DE HOY 03 DEL AÑO EN CURSO SIENDO LAS 16 HORAS CON 48 MINUTOS SE DA POR CLAUSURADA LA XIX SESIÓN DE CABILDO HACIÉNDOSE VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE AQUÍ HEMOS TOMADO, MUCHÍSIMAS GRACIAS QUE TENGAN UN EXCELENTE TARDE.

Juana RP

MCM

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL



Paola Calvillo D.

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.

C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.



"REGIDORES"

C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.



C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.

C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.

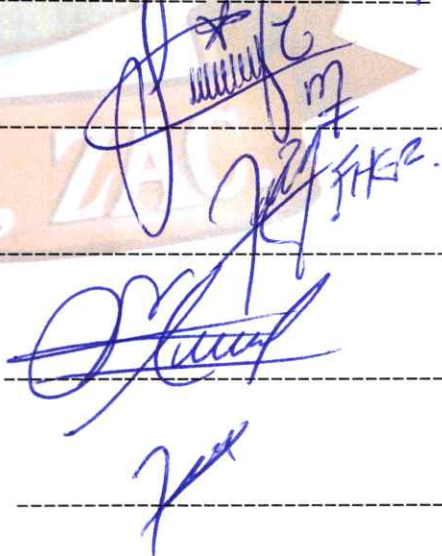
J. Martín Orenday G.

C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.

C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.

C. KARINA SILVA ARECHAR.

C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.



C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.

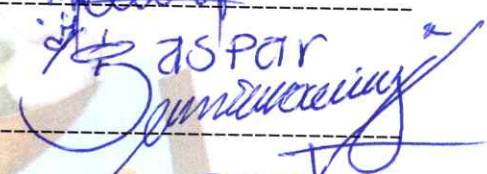
Maria del Carmen Zapata.

C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.



C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA.

C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.



C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA.



